

FACTORES SOCIOLOGICOS Y HUMANOS DE LAS EXPLOTACIONES FAMILIARES DE OVINO EN LA COMARCA DE TIERRA DE CAMPOS

Por

JOSE MANUEL SANCHEZ DIEZ (*)

S U M A R I O

I. INTRODUCCION Y JUSTIFICACION: I.1. INTRODUCCION. I.2. JUSTIFICACION.—II. CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS EXPLOTACIONES FAMILIARES EN LA COMARCA DE TIERRA DE CAMPOS: II.1. ORIENTACION Y SELECCION. II.2. INSTALACIONES. II.3. MANEJO DEL REBAÑO. II.4. SANIDAD PECUARIA.—III. GRUPOS SOCIALES DE GANADEROS: III.1. LOS GANADEROS CONSTITUYEN UN GRUPO SOCIAL. III.2. DINAMICA DE GRUPO. III.3. PROCESOS SOCIALES DETERMINADOS POR LAS RELACIONES ENTRE LOS MIEMBROS DEL GRUPO.—IV. ESTRATIFICACION SOCIAL DE LOS GRUPOS GANADEROS: IV.1. EVOLUCION DE LA SOCIEDAD RURAL ACTUAL. IV.2. MOVILIDAD SOCIAL DE LOS GANADEROS AUTONOMOS.—V. EQUIPAMIENTO FAMILIAR Y SANIDAD HUMANA: V.1. VIVIENDA. V.2. EQUIPAMIENTO DOMESTICO. V.3. SANIDAD HUMANA.—VI. PROBLEMATICA DE LAS EXPLOTACIONES: VI.1. SUCESION EN LAS EXPLOTACIONES. VI.2. BASE TERRITORIAL. VI.3. PROBLEMAS DE LAS EXPLOTACIONES. VI.4. ADOPCION DE INNOVACIONES.—BIBLIOGRAFIA.

I. INTRODUCCION

I.1. INTRODUCCION

El Decreto 2755/1965 de 23 de septiembre para el Desarrollo Económico-Social de Tierra de Campos, sancionaba una serie de medidas de carácter urgente a ejecutar en un período de seis

(*) Sociólogo del IRYDA.

años. La urgencia venía justificada “por las adversas condiciones de clima y suelo que imperan en la zona, la atomización de la propiedad, la escasa diversificación de las actividades, la falta de ganadería, el incipiente desarrollo de la industria y de los servicios, que han determinado unos resultados económicos deficitarios y una marcada tendencia hacia la emigración...”.

La efectividad de estas medidas se instrumentalizó mediante una serie de actuaciones de los distintos Departamentos, con programación previa de tipo cíclico. Importancia especial revistió la declaración de sujeción de comarcas homogéneas al proceso de Ordenación Rural, estableciéndose como orientación productiva en los correspondientes Decretos, la derivada de las alternativas tradicionales de secano y regadío, fomentándose los cultivos forrajeros y de leguminosas con vistas al desarrollo de la ganadería de renta, ya contenida en el Decreto 2755/1965.

Estas condiciones se derivaban de los oportunos estudios realizados por el Consejo Económico Sindical de Tierra de Campos, en cuyo informe se declaraba: “la Tierra de Campos”, en su conjunto, debe ser catalogada actualmente de aptitudes ganaderas dudosas. Basta consignar que la ganadería de renta en esta Comarca ha sido siempre la ovina explotada en régimen extensivo, con la leche como principal producción, correspondiendo a unas condiciones de suelo y medio ambiente particularmente penosas, sólo tolerables por la especie ovina, dotada aquí de gran rusticidad”. En el informe se establecía en 24,35 kg. el peso vivo por hectárea cultivada el correspondiente a la referida especie, que suponía el 32,90 por ciento del peso vivo ganadero total.

I.2. JUSTIFICACION

Transcurridos quince años de la fecha de declaración de Ordenación Rural de las Comarcas de Tierra de Campos, en función de las variaciones experimentadas por las explotaciones de ovino en cuanto a su estructura, composición, manejo, etc. y considerando el cambio experimentado por el país en los órdenes político, social y económico, parece oportuno realizar un estudio sectorial analizando los componentes sociales del factor humano que presta su actividad de forma directa y personal en las explotaciones familiares de ovino. Categorizamos en este bloque de empresas, aquellas en las cuales las unidades de trabajo están

constituidas, en exclusividad, por el titular de la empresa y/o sus familiares.

Para la realización del análisis, se estableció una muestra de cincuenta explotaciones a encuestar, localizadas en las tres subcomarcas provinciales, que constituyen, lo que podría calificarse, como comarcas homogéneas en la siguiente proporción:

- 30 explotaciones de la Comarca de Medina de Rioseco.
- 10 explotaciones de la Comarca de Villalón.
- 10 explotaciones de la Comarca de Mayorga.

La razón fundamental de la desigualdad en el número considerado dentro de cada subcomarca homogénea, estaba motivada, inicialmente, en función de la cifra total de explotaciones existentes en cada una de las áreas, superficie y zonas que constituyen el ámbito de influencia. Además, constituía una variable de significativa importancia la existencia en la Comarca de Medina de Rioseco, de una Sociedad Agraria de Transformación de ámbito comarcal que canalizaba la comercialización de los productos del 50 por ciento de las explotaciones de ovino, considerando de la mayor trascendencia, el conocer las respuestas de los asociados y no asociados de la Entidad, ya que, el proceso de cooperación, operaba como determinante en una serie de actitudes, concepciones y respuestas.

Básicamente, son tres las razones que determinaron el que fundamentáramos nuestro estudio en las explotaciones familiares de ovino.

1.º La predominancia en número y tenencia del total de las cabezas. En efecto, en el *cuadro 1* se plasma comparativamente y con referencia a ambos grupos de empresas, la realidad de la Comarca considerada.

Cuadro núm. 1

DISTRIBUCION TOTAL DE LAS EXPLOTACIONES DE OVINO EN LA COMARCA

Comarca	Superficie en Ha. cult.	Explotac. de ovino	Cabezas	Explotaciones con asalariados		Explotaciones familiares	
				Porcentaje s/Explot.	Porcentaje s/Cabeza	Porcentaje s/Explot.	Porcentaje s/Cabeza
Rioseco	78.789	300	62.530	17,47	23,32	82,53	76,68
Villalón	43.552	109	20.540	11,00	16,11	89,00	83,89
Mayorga	45.260	155	35.807	11,61	21,93	88,39	78,17
Total	167.601	564	118.877	14,65	21,66	85,35	78,34

Fuente: Elaboración directa.

Para completar el cuadro precedente, conviene introducir una serie de observaciones a las cifras contenidas en el mismo. En cuanto a la superficie, se ha considerado, exclusivamente, la cultivada en secano, regadío y viñedo, haciendo abstracción de pastizales y recursos forestales. El total de empresas familiares asciende a 480 cuyo patrimonio total se forma con 93.126 cabezas frente a las 84 explotaciones manejadas por asalariados con una propiedad de 25.751 cabezas.

En relación con el tamaño medio del rebaño, el total absoluto es de 194,04 cabezas para las explotaciones familiares, frente a las 306,55 cabezas correspondientes a las empresas empleadoras de mano de obra. Sin embargo, dentro de estas medias uniformes en las Comarcas de Villalón y Rioseco, se observa una desviación en Mayorga:

COMARCA	MEDIA EXPLOTACIONES CON ASALARIADOS	MEDIA EXPLOTACIONES FAMILIARES
Rioseco	270,14	188,00
Villalón	275,83	177,62
Mayorga	436,27	204,04

2.º Mayor estabilidad y consecuentemente mayor supervivencia de las explotaciones familiares, frente a aquellas otras que emplean mano de obra asalariada. Durante las décadas de los años sesenta y parte de los setenta, se produce una crisis en ciertos oficios y profesiones en el medio rural provincial como consecuencia de la presión constante del éxodo, que extrajo de estas Zonas a buen número de personas cuya actividad estaba claramente matizada con las características de penosidad. Esta circunstancia supuso la desaparición de un elevado número de rebaños manejados por pastores asalariados, como consecuencia de la adopción de nuevas profesiones en las Zonas urbanas.

Paralelo a este proceso degenerativo de las explotaciones asalariadas, discurre otro que supone una revitalización de las empresas familiares a partir de 1975. En la actualidad, estas últimas se encuentran estabilizadas por el progresivo empleo de mano de obra familiar joven. Por otra parte la estructura socioeconómica del país, con sus alarmantes y progresivas secuelas de desempleo, ha supuesto un freno a no pocas intenciones migratorias, que encuentran en las profesiones rurales un "modus

vivendi" adecuado. La superación de una serie de etapas en la modernización de estas explotaciones, y la evolución operada en la infraestructura de los equipamientos en el medio rural, constituyen unos poderosos incentivos para la permanencia de la población activa joven en sus localidades de origen.

3.º Fluctuaciones en la dimensión de las explotaciones familiares en función de una serie de componentes, entre los que destacan el grado de ocupación y las disponibilidades de aprovechamientos y albergues. Estas circunstancias operan como factores limitantes en las explotaciones de ovino familiares, que en cada momento ven incrementados o disminuidos sus rebaños, y consecuentemente sus rentas de dimensión, en función a la solución de los problemas planteados por la limitación de los factores de producción, que determina una problemática específica para estas empresas y una conciencia de grupo social, tanto más intensa cuanto mayores son las dificultades planteadas.

Sin embargo, conviene destacar que, coincidente con el proceso de consolidación de las explotaciones familiares, se incrementa el número de cabezas por rebaño que asciende de 152,30 en 1972 a 190,44 en la actualidad. En cuanto a las explotaciones con asalariados, con disponibilidades ciertas de base superficial y, normalmente alojamientos, el rebaño prácticamente se estabiliza en relación a la fecha de referencia.

Con objeto de situar económicamente las explotaciones encuestadas, establecimos una clasificación previa en función de sus dimensiones, encuadrándolas en los siguientes grupos:

- *De 100 a 150 cabezas.*— Explotaciones con limitaciones de unidades de trabajo y/o alojamientos.
- *De 150 a 200 cabezas.*— Explotaciones en las cuales las limitaciones anteriores se encuentran más atenuadas y podríamos calificarlas como umbral inferior de las explotaciones medias.
- *De 200 a 300 cabezas.*— Explotaciones medias y normalmente con mano de obra suficiente.
- *Explotaciones mayores de 300 cabezas.*— En las cuales lo que pudiéramos denominar economías de escala, juegan un papel decisivo en sus rendimientos económicos. Normalmente con base agrícola y alojamientos suficientes.

Las circunstancias mencionadas, fueron determinantes para el estudio, partiendo de la estructura de la propia explotación, de una serie de aspectos humanos y sociales de los titulares y de sus familias en las empresas consideradas, empleándose un sistema de muestreo a cuyos efectos, previamente se confeccionó un cuestionario que consta de dos partes. Una relativa a la situación personal, familiar y estructural de la explotación del encuestado, realizada mediante una simple toma de datos, y, una segunda parte, constituida por el cuestionario propiamente dicho, el cual, mediante un sistema de preguntas y respuestas, constituye la base de un análisis de situaciones tales como grupos ganaderos, estratificación social, sucesión en la explotación, conciencia de clase, asunción de innovaciones en orden a un proceso de modernización de explotaciones, equipamiento familiar, sanidad humana, vivienda, problemas de explotación, valoración de logros, cooperación y conflictividad, etc.

Finalmente, interesaba, de particular manera, la localización de explotaciones encuestadas en zonas en que la problemática tuviera características específicas tales como fuerte carga ganadera, rebaños tipificados en cuanto a las razas de sus componentes, problemas sanitarios, etc.

No seríamos justos sino destacáramos la ayuda prestada por las Agencias Comarcales del Servicio de Extensión Agraria que operan en las distintas Zonas con su asesoramiento respecto a los ganaderos a entrevistar, suministro de datos estadísticos y, frecuentemente, realización directa del cuestionario.

II. CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS EXPLOTACIONES FAMILIARES EN LA COMARCA DE TIERRA DE CAMPOS

Para analizar los aspectos sociales y humanos del colectivo objeto de nuestro estudio, considero la necesidad de realizar una exposición sucinta de una serie de características comunes a las explotaciones familiares que han condicionado su problemática, dinámica y respuestas. Se incluye dentro de este apartado los

aspectos relativos a orientación productiva y selección, albergues para el ganado, manejo del rebaño y sanidad pecuaria.

II.1. ORIENTACION Y SELECCION

El sistema de explotación vigente no se puede considerar en modo alguno, como radicalmente extensivo toda vez que se alternan los períodos de pastoreo con otros de permanencia de los animales en el aprisco. Si bien, estos últimos vienen impuestos, fundamentalmente, por el período vegetativo de los aprovechamientos, más que por una adecuada planificación en el manejo de la explotación. Esta se orienta, básicamente, a la obtención de leche y carne, considerándose la lana con categoría de subproducto. Según datos facilitados por la Agencia Comarcal del Servicio de Extensión Agraria de Medina de Rioseco, los rendimientos económicos obtenidos porcentualmente sobre el total del producto bruto en la campaña 1978-1979 de un conjunto de explotaciones que gestionaban la contabilidad en común, fueron los siguientes:

Producto	Porcentaje sobre producción final
Leche	64,5
Corderos	27,5
Lana y desecho	8,0

Lógicamente, estos valores tienen un carácter meramente indicativo y están determinados por las variaciones estacionales de los precios de los citados productos dentro de la campaña, incluso **muy acusados en cada una respecto a la precedente o siguiente**. Sin embargo, nos permiten deducir que la finalidad productiva primera está constituida por la obtención de leche, y en este sentido, se estructuran la mayoría de los rebaños cruzando con las razas autóctonas regionales de aptitud lechera, otras extranjeras importadas consideradas como mejorantes por sus elevadas lactaciones.

Los resultados obtenidos en las cincuenta explotaciones encuestadas acerca de las razas introducidas con objeto de potenciar las producciones del rebaño en el período de los diez años últimos, se expresan en el *cuadro 2*.

Cuadro núm. 2

RAZAS MEJORANTES INTRODUCIDAS EN LAS EXPLOTACIONES ENCUESTADAS

Raza	N.º de rebaños	Porcentaje s/total
Awassi	20	34,48
Churra	12	20,68
Sarda	8	13,80
Milchscharf	7	12,07
Otras	4	6,90
Ninguna	7	12,07
<i>Total</i>	58	100,00

Fuente: Elaboración directa.

Así pues, fueron 43 las explotaciones que incorporaron a sus rebaños, sementales de razas mejorantes. Sin embargo, el aspecto más destacado de la cuestión viene determinado por la sustitución en ocho rebaños de los carneros empleados por sementales de otra raza. En general podemos explicitar las siguientes conclusiones:

a) El carácter cíclico en el empleo de razas foráneas introducidas y su coexistencia con las razas autóctonas.

En este sentido se observa, respecto a las primeras, una fase inicial de despegue o asentamiento en el que la cepa se adopta por los rebaños "innovadores", una segunda fase de consolidación en la que el efecto de demostración juega un papel esencial y se difunde la innovación generalizándose el empleo de la raza; y, finalmente, una última fase de abandono que coincide con la fase inicial correspondiente a otra cepa.

En la Comarca de Tierra de Campos se puede considerar el siguiente ciclo en la concurrencia de razas extranjeras mejorantes: Sarda (1970-1973). Milchscharf (1974-1977). Awassi (1978-¿?). Las cifras expresadas entre paréntesis coinciden con los períodos aproximados de consolidación de las razas mencionadas.

b) De los datos obtenidos en las encuestas realizadas, se observa que la selección en la mayoría de los rebaños se realiza de forma caótica, cruzándose los sementales importados con las hembras existentes con anterioridad, normalmente sin seleccionar. Esta circunstancia determina la obtención de un mestizaje de menor productividad. Sin embargo, el ganadero animado con los resultados, lleva a cabo, inconscientemente, un cruce de absorción apareando los mestizos logrados con las sementales mejorantes empleados en su obtención, resultanto como consecuencia del

crude una descendencia en la cual comienzan a degenerar los caracteres vigorizantes de los híbridos, traduciéndose en pérdidas de rusticidad, mermas de producción, problemas sanitarios acusados, etc.

En el cuestionario se solicitó de los ganaderos manifestasen su conformidad o satisfacción con los resultados obtenidos en el empleo de las razas incorporadas. En once casos expresaron su disconformidad, y en siete ocasiones el tiempo transcurrido desde la incorporación era insuficiente en la comprobación de resultados. De los veintinueve casos que declararon efectos positivos, once habían utilizado sementales de raza churra, ecotipo característico de la Comarca, y ocho sustituyeron la raza inicialmente empleada por deficiencias observadas en los segundos y sucesivos cruces.

II.2. INSTALACIONES

Aproximadamente, el 60 por ciento de los albergues están constituidos por apriscos tradicionales anejos a la vivienda del ganadero, realizados conforme a las normas constructivas específicas de la Comarca: alzados de adobe o tapial, cubierta de madera y teja y suelo de tierra apisonada. Caracterizados por su antigüedad, estas construcciones fueron realizadas en un período que oscila entre los treinta y más de doscientos años, reformándose con posterioridad un número bastante elevado, introduciendo su propietario alguna mejora constructiva, principalmente el revestimiento de ladrillo. Sus dimensiones se estereotipan con un ancho de 3 a 4 metros y una longitud variable; y, normalmente, su forma es irregular, impuesta en el momento de la construcción, por el mejor aprovechamiento de los corrales y demás dependencias anejas a la vivienda.

Como instalaciones complementarias del aprisco, se generaliza el almacén de forrajes y/o piensos de idénticas características que el albergue principal. El almacén juega un papel decisivo, sobre todo en aquellas explotaciones carentes de base territorial, al posibilitar a sus titulares la adquisición y almacenamiento de los productos que supondrán la alimentación del ganado en épocas económicamente desfavorables.

Construcciones carentes de funcionalidad, se caracterizan, normalmente, por el hacinamiento de los animales albergados y la

precariedad de sus condiciones higiénicas, constituyendo un factor restrictivo a la expansión de las explotaciones.

En aquellas explotaciones cuyos rebaños exceden de quinientas cabezas, los albergues se realizan con arreglo a los actuales patrones constructivos (naves de pórticos con una anchura variable y en las cuales desaparecen los problemas de hacinamiento, característicos del sistema anterior).

El 38 por ciento de los ganaderos encuestados, estimaban la suficiencia y óptimo estado de sus albergues, el 30% se habían planteado las posibilidades de mejora o ampliación; y, el 32% restante consideraba la insuficiencia y necesidad de sustitución de las instalaciones utilizadas. El 54% de la muestra (27 ganaderos), proyectaba la realización de nuevas construcciones, y, exceptuando solamente uno que se encontraba construyendo, los veintiséis restantes exponían las dificultades para cristalizar sus intenciones positivamente:

CAUSA	NÚMERO	PORCENTAJE S/MUESTRA
Falta de solar	10	20
Descapitalización de la explotación	16	32
No proyectan construcción	5	10
Construyendo actualmente	1	2

II.3. MANEJO DEL REBAÑO

El rebaño medio manejado por U.T.H. se tipifica en 122 cabezas, computándose a estos efectos los aportes de la actividad del titular y familiares que presten su trabajo de forma permanente en la explotación. Conviene destacar que, conjuntamente con los trabajadores activos de la empresa, se incluye las ocupaciones transitorias, en época de paro estacional, vacaciones escolares o circunstancias de índole diversa, de otros miembros de la familia. Así pues, si reducimos las prestaciones a las establecidas efectivamente con carácter de permanencia, la cifra considerada se elevaría hasta 145-150 cabezas manejadas por U.T.H.

Los partos se desarrollan a lo largo del año buscando la concentración de la oferta en épocas propicias a la obtención de un precio óptimo: Navidad o vacaciones de verano. Con carácter general, se puede establecer el siguiente porcentaje de partos durante la campaña: 50-60 por ciento noviembre-diciembre; 10-20

por ciento junio-agosto y 40-20 por ciento "a goteo" en las restantes épocas. Igualmente, se puede generalizar el sistema seguido de la obtención de tres partos cada dos años, de los cuales, aproximadamente, el 22 por ciento tiene el carácter de gemelares.

Las cubriciones, salvo muy infrecuentes excepciones, siguen el sistema de monta libre, caracterizándose, por otra parte, por la ausencia de procedimientos hormonales para provocar el celo de las hembras que se aparean. No se practica el "flushing", ya que los animales se encuentran suficientemente alimentados.

La lactación cubre una época de 150-180 días por campaña, efectuándose durante la misma dos ordeños diarios con un intervalo de doce horas, realizados en el propio aprisco, en condiciones de absoluta incomodidad, salvo en aquellas explotaciones que disponen de sala de ordeño, bien mecánico —caso frecuente en las explotaciones familiares— bien manual, únicamente con foso y cancellas, y que constituye la excepción.

Capítulo importante en los resultados económicos de la empresa lo constituye la venta de crías como ganado de abasto. Normalmente, y merced a la fuerte aceptación del cordero lechal por parte del consumidor de la región, no se realiza la fase de cebo, a pesar de los fuertes incentivos y primas otorgadas por la legislación específica a partir de 1972. El porcentaje de corderos vivos por corderos nacidos asciende al 93 por ciento. Los machos permanecen con la madre hasta alcanzar los 25-30 días de vida, y las hembras con fines de reposición, de 35-60 días, a "media leche", alternando la lactancia con el consumo de forrajes.

En la época comprendida entre los meses de noviembre y marzo, según zonas y disponibilidades de pastos, el ganado permanece en el aprisco, con salidas esporádicas de las ovejas vacías a las fincas de riego (aprovechamiento de alfalfa y hojass de remolacha una vez realizada su extracción) y, a veces, praderas municipales. En circunstancias excepcionales se amplía el período de estabulación para las hembras en lactación, disminuyendo la producción por deficiencias en la alimentación.

Los períodos de pastoreo comprenden el aprovechamiento de pastos y rastrojeras, el realizado en fincas cultivadas y en pastizales. El aprovechamiento de rastrojeras se inicia con posterioridad inmediata a la recolección, finalizando con el alzado de las fincas, la quema de rastrojos o bien el agotamiento de los productos o subproductos que constituyen el aprovechamiento y,

salvo raras excepciones, no suele superar los meses de octubre o noviembre.

La finalización del período de estabulación viene determinado por la salida del ganado a los pastos, localizados en praderas naturales, normalmente registradas como bienes patrimoniales de las Entidades Municipales, constituidas por vegetación espontánea y caracterizadas por aprovechamientos anárquicos, que han motivado una progresiva degradación de estos pastizales. Y, finalmente, coincidiendo en cuanto a la época del aprovechamiento, se realiza el pastoreo sobre fincas cultivadas con plantas leguminosas: alfalfa en secano y regadío y veza, fundamentalmente, aprovechadas "a diente" y henificando los excedentes, que constituyen la reserva de la alimentación de volumen para la época invernal de permanencia en el aprisco.

La alimentación en los albergues se caracteriza por las fuertes fluctuaciones en los componentes de la ración, determinados por las disponibilidades de productos por parte del ganadero, bien obtenidos de las fincas que componen su explotación, o adquiridos, caso frecuente, y en cuyo caso el precio determina la composición de la ración. Se generaliza como alimentación de volumen el heno de alfalfa y la paja, mientras que la cebada constituye la base del pienso de concentrados, en combinación con avena, pulpa de remolacha en las zonas de riego, sales minerales, correctores vitamínicos y, en contadas ocasiones se emplea soja, veza, yeros u otras leguminosas.

II.4. SANIDAD PECUARIA

La sanidad se concreta como el problema fundamental de las explotaciones de ovino en la Comarca, instituido como factor restrictivo para las adquisiciones de ganado. La lucha contra las epidemias en sus fases preventiva y curativa ha constituido la preocupación fundamental de la Administración, no sólo por las nefastas consecuencias que pudiesen operarse desde un punto de vista productivo, sino también en la medida que pudiesen afectar al elemento humano que presta su actividad en las explotaciones ganaderas, o bien, en su calidad de consumidor de productos. Considerada la totalidad de la muestra, éstos fueron las enfermedades padecidas durante el período de los diez últimos años por los rebaños coponentes de las empresas encuestadas:

FACTORES SOCIOLOGICOS EN LAS EXPLOTACIONES DE OVINOS 81

a) Enfermedades de las ovejas

AFECCION	N.º DE EXPLOTAC. QUE LA DECLARAN.	PORCENTAJE S/MUESTRA
Agalaxia contagiosa	42	84
Pododermatitis (pedero)	28	56
Mamitis	6	12
<i>Abortos</i>		
Brucelar	21	42
Virico y Paratífico	4	8
<i>Enterotoxemias</i>		
Basquilla	19	38
<i>Parasitosis</i>		
Dicroceliosis	3	6
Estrongiliosis	2	4
Distomatosis (papo)	6	12

b) Enfermedades de los corderos

AFECCION	N.º DE EXPLOTAC. QUE LA PADECEN	PORCENTAJE S/MUESTRA
Músculo blanco	3	6
Ectima contagioso (boquera)	3	6

En relación con las cifras de los cuadros anteriores observamos el amplio espectro de enfermedades en que se han visto inmersas las explotaciones de ovino familiares, y que, ciertamente, han constituido un freno para su desarrollo y expansión. Sin embargo, matizando aún más, conviene especificar que si bien, la fiabilidad de los datos es absoluta, a veces, la enfermedad declarada por el ganadero encuestado, más que una enfermedad en sí con su etiología específica, es una manifestación de otra muy distinta como ocurre con las frecuentemente declaradas mamitis, que constituirían una consecuencia de la sintomatología de la agalaxia contagiosa.

Debemos resaltar que, ante el cúmulo de enfermedades padecidas por los ovinos en la Comarca de Tierra de Campos, los titulares de explotaciones, unas veces por la acción eficaz de los Organismos del Ministerio de Agricultura, y, más frecuentemente por la observación y el padecimiento de sus desastrosos efectos, se han concienciado de la necesidad de orquestar una profilaxis

adecuada para prevenir las secuelas nefastas de la excesiva y variada morbilidad pecuaria comarcal.

La obligatoriedad de las vacunaciones se establece de modo sistemático, únicamente para prevenir la brucelosis, una vez al año con las hembras que van a constituir la reposición, y, de forma transitoria, mediante campañas de ámbito local, en las zonas con brotes epidémicos declarados. Sin embargo, la ya aludida mentalización progresiva del ganadero en aras de una adecuada sanidad, ha determinado por su parte la realización de un cuadro de vacunaciones y tratamientos voluntarios que desarrolla a lo largo de cada una de las campañas. Los resultados obtenidos en relación con la inmunología de la explotaciones encuestadas los recoge el *cuadro 3*.

Cuadro 3

VACUNACIONES PRACTICADAS

Enfermedad contra la que se vacuna	RIOSECO		VILLALON		MAYORGA	
	N.º	Porcentaje s/muestra	N.º	Porcentaje s/muestra	N.º	Porcentaje s/muestra
Agalaxia	26	86,66	9	90	8	80
Brucelosis	23	76,66	10	100	10	100
Basquilla	25	83,33	9	90	7	70
Mamitis (autovacuna)	5	16,66	1	10	2	20
Otros abortos	3	10,00	—	—	1	10

Fuente: Elaboración directa.

Los resultados precedentes, teniendo en cuenta el número limitado de la muestra, sobre todo en las Comarcas de Villalón y Mayorga, deben ser considerados de modo indicativo, pero lo **suficientemente expresiva para resaltar la iniciativa del ganadero** en este campo. Sin embargo, interesa enfatizar de modo particular, la proximidad de los porcentajes y las idénticas prevenciones inmunológicas en las tres Comarcas consideradas. La profilaxis de las vacunaciones se complementa con los tratamientos anuales o bianuales de desparasitación. (En Rioseco y Mayorga practicaban tratamientos el 70 por ciento del total de encuestados, porcentaje que ascendía al 80 por ciento en Villalón). La desinfección de locales, realizada con posterioridad a su limpieza, completan el cuadro de medidas higiénico-sanitarias instrumentadas por los ganaderos de ovino en la Comarca de Tierra de Campos, y que han

mejorado sustancialmente la sanidad en un corto período de tiempo.

III. GRUPOS SOCIALES DE GANADEROS

III.1. LOS GANADEROS CONSTITUYEN UN GRUPO SOCIAL

El primer planteamiento que surge al contemplar la forma organizativa de los titulares de explotaciones familiares de ganado ovino en la Comarca de Tierra de Campos, es llegar a precisar si forman un grupo social. En el sentido más amplio del concepto, observaremos la existencia de una pluralidad de sujetos sociales con una característica común: su dedicación. Sin embargo, las circunstancias caracterizadoras es excesivamente amplia y, partiendo de la común dedicación de personas, es preciso alambicar determinadas cuestiones mediante las cuales hagamos abstracción de ciertas categorías profesionales hasta delimitar la concepción de agrupamiento ganadero y el encuadramiento de sus componentes.

El grupo se estructura, generalmente, a nivel local y con carácter semicerrado, toda vez que el acceso de sus miembros se encuentra limitado por los sistemas de explotación y por la forma de aprovechamientos de pastos, hierbas y rastrojeras. En efecto, como ya se indicó en la exposición de las características generales, las explotaciones se configuran en régimen semi-extensivo, alternándose los períodos de permanencia del rebaño en los alojamientos, con otros de pastoreo para el aprovechamiento de rastrojeras, e incluso el realizado sobre pastizales y fincas cultivadas. Esta última forma de pastoreo, constituye la excepción por las escasas disponibilidades de fincas en los patrimonios de los ganaderos, configurándose como la expresión típica y tradicional del pastoreo el aprovechamiento de rastrojeras, por su economicidad y por la adscripción directa a los ganaderos con derecho reconocido. Pero, además, el pastoreo sobre rastrojos, se encuentra limitado por una serie de preceptos del Reglamento de Pastos, Hierbas y Rastrojeras que posibilitan la exclusión de determinadas fincas y, además, imponen restricciones al número de cabezas a sustentar:

Las ordenanzas locales de Pastos deben señalar el número de hectáreas que precisan para su sustento una res mayor y una menor (Art.º 23, apartado 7.º), realizándose los aprovechamientos de forma tal que mantengan el conveniente equilibrio entre la superficie pastable y el ganado que se alimente, debiendo cuidar las

Hermandades Sindicales de que no se produzcan situaciones de sobrepastoreo y de carga excesiva de ganado (Art.º 31), *no admitiéndose en ningún caso la inscripción de nuevos ganaderos*, a no ser que sobren pastos de modo permanente en el término (Artículo 64).

El grupo tiene un carácter esencialmente utilitario en cuanto que los fines a conseguir redundan en beneficio exclusivo de sus componentes, concretándose esencialmente en el aprovechamiento común de pastos, y en la defensa de precios mediante la adecuada comercialización. Las interacciones entre los miembros del grupo, entre éste y otros grupos u organizaciones formalmente sancionadas, encauzan la consecución de los fines grupales.

Al carácter utilitario, se suma el de informalidad organizativa, **ya que, el grupo no se rige por normas formalmente sancionadas y previamente establecidas en cuanto a su funcionamiento; y, respecto a su formación, obedece a una idea abstracta de pertenencia que trasciende de la persona de cada uno de sus miembros.** En esta supraidea de pertenencia, halla el grupo su génesis y su diferenciación.

Sin embargo, no podemos aceptar categóricamente la ausencia absoluta de regulación formal. El grupo se encuadra en el seno de las Cámaras Agrarias locales cuyas reglamentaciones específicas normativizan ciertos aspectos de su dinámica operativa. Y, con esta visión, considerando a la Cámara Agraria como una organización de tipo secundario, el grupo ganadero de carácter primario, cristalizaría en un subgrupo de la misma.

Expresamente se reconoce en el Reglamento de Pastos, Hierbas y Rastrojeras, el carácter de grupo al contraponer las categorías de ganadero y empresario agrícola. “Dentro de las Hermandades de Labradores y Ganaderos se constituirá una Comisión Mixta de carácter permanente formada en régimen paritario por un mínimo de dos ganaderos y dos empresarios agrícolas...” (Art.º 5.º). Así pues, moralmente, el funcionamiento del grupo se encuentra sancionado por el control social, costumbres y convencionalismos, mientras que ciertos aspectos son regulados formalmente por la legislación específica de las Cámaras Agrarias y otras disposiciones de diverso rango.

En el subgrupo de ámbito local, se encuadran diversas categorías profesionales que podemos reducir esencialmente a cuatro: ganaderos empleadores, ganaderos que prestan su actividad directa y personalmente en la explotación cuya titularidad

ostentan (ganaderos autónomos) hijos de ganaderos con prestaciones laborales efectivas en la explotación paterna; y, pastores asalariados. De las categorías expuestas observamos la existencia de dos relaciones paralelas: ganadero empleador \rightleftarrows pastor asalariado y ganadero autónomo \rightleftarrows hijo trabajador. Cada categoría de interactores en la relación es portador de uno o varios roles, a partir de los cuales debemos concretar las categorías que concurrirán a formar el grupo.

Comenzamos afirmando que, así como los roles son distintos, también sería distinta la idea de pertenencia al grupo social. Las relaciones establecidas entre ganadero empleador \rightleftarrows pastor asalariado, tienen un matiz económico laboral, mientras que la relación ganadero autónomo \rightleftarrows hijo trabajador, se configuran como afectivo-laboral.

El rol de ganadero empleador, viene determinado por el carácter de empresario que no maneja directamente el rebaño. Normalmente, este carácter se encuentra ligado con el de agricultor con base territorial suficiente y, generalmente, con un estatus elevado dentro del entramado de la sociedad rural tradicional. En esta doble vertiente de agricultor y ganadero, se difumina su conciencia de pertenencia al grupo de ganaderos, ya que la idea suprapersonal del "nosotros" se encuentra compartida entre el grupo de agricultores y el grupo de ganaderos.

El pastor asalariado ostenta un rol caracterizado, esencialmente, por la prestación más o menos aséptica, de una determinada actividad mediante la contraprestación de un salario. Su interés es fundamentalmente salarial, y por tanto, es ajeno a la idea de pertenencia al grupo social.

La relación ganadero autónomo \rightleftarrows hijo trabajador es portadora, al menos, de dos tipos de roles por cada sujeto actuante. Observamos en el ganadero autónomo, frecuentemente, el rol de padre, y siempre el rol de empresario trabajador por cuenta propia; y, en cuanto al hijo distinguimos este rol y el rol de trabajador. En el ejercicio del rol de padre es portador de actitudes socializadoras y se constituye en el soporte de los valores familiares de tipo moral, laboral y social.

El rol de empresario se diferencia del rol empresarial del ganadero empleador, en la prestación directa del trabajo, y, en cuanto que la actividad agrícola si no le es ajena, ocupa un lugar **secundario, identificándose en la titularidad de unos medios de producción dirigidos a la consecución de una finalidad económica.**

El rol de hijo exige unas expectativas de actuación conforme a valores asumidos en el proceso de socialización a que se le somete. El rol de trabajador determina una colaboración productiva con el grupo familiar, normalmente con consecuencias de tipo económico. Desde la óptica particular del hijo trabajador, presta una tarea específica y su intervención en las decisiones empresariales es de diverso grado, desde la no intervención hasta la total adopción de decisiones por delegación del padre.

La conciencia de pertenencia al grupo social es plena en los ganaderos autónomos y casi plena, por proyección familiar, en los hijos trabajadores. Así pues, llegamos a la conclusión de que son precisamente estas categorías las que componen, de forma permanente e indeleble, el grupo social primario.

III.2. DINAMICA DEL GRUPO

Normalmente, el sistema de interacciones entre los miembros del grupo que constituyen la dinámica grupal se establecen en un plano de igualdad. La posición de líder natural no es difícil que surja de forma espontánea, reconocido por los miembros del grupo natural, por su rango social, valores morales, "desenvoltura" ante determinadas situaciones, o bien por razones de edad, primogenitura, prestigio, etc. dentro de un determinado tronco familiar. En definitiva, priman las circunstancias emocionales acordes con los sistemas de valores. Ahora bien, con frecuencia, la posición de liderazgo tiene carácter exogrupal, desplazándose varias funciones del líder fuera del agrupamiento para recaer en otra persona que no tiene la condición de miembro. Generalmente existe un liderazgo paralelo de tipo funcional a favor de los Agentes del Servicio de Extensión Agraria, que realizan funciones de asesoramiento y capacitación al ganadero, e impulsan la modernización de sus explotaciones. Sin embargo, este tipo de liderazgo puede generar una serie de disfunciones dignas de ser tenidas en cuenta. En este sentido, el ganadero, a veces, se autolimita la facultad de adoptar decisiones en su explotación sin el concurso del Agente.

La dinámica interna del grupo se caracteriza, en términos generales, por una atmósfera conjuntiva, facilitando las relaciones entre sus miembros el parentesco entre los mismos. En efecto, esta circunstancia es una realidad entre los ganaderos autónomos de ovino en las comarcas de Tierra de Campos, que descienden, normalmente, de un clan familiar, en el que, con frecuencia, los

varones, inicialmente, adoptaron la profesión de pastores asalariados, o bien desarrollaron su labor en la explotación paterna hasta su independencia como empresarios. Esta circunstancia, facilitaba la eclosión de líderes y la aceptación por el grupo.

En el cuestionario se inquiría a los entrevistados acerca de los familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad que desempeñaban la profesión de ganaderos titulares de explotación. En relación con este planteamiento, se hace necesario aclarar que los ganaderos encuestados no se encontraban unidos entre sí por vínculos parentales. Pues bien, los datos obtenidos por comarcas fueron los que ofrece el *cuadro 4*.

Cuadro núm. 4

FAMILIARES QUE DESEMPEÑAN LA PROFESION DE GANADEROS TITULARES DE EXPLOTACION

Comarca	N.º de ganaderos encuestados	N.º de parientes hasta el 4.º grado	Media por encuestado
Rioseco	30	171	5,70
Villalón	10	47	4,70
Mayorga	10	43	4,30
<i>Total</i>	50	261	5,22

Fuente: Elaboración directa.

Profundizando en los datos precedentes, se observa el mayor porcentaje de familiares (5,93/ganadero) en las explotaciones mayores de 300 cabezas, mientras que el umbral inferior se establece en el grupo de 100 a 150 cabezas (4,16/ganadero). Estos datos son lo suficientemente expresivos para poder afirmar que la consanguinidad puede constituir un factor determinante en la cohesión de los grupos naturales de ganaderos autónomos de ovino.

III.3. PROCESOS SOCIALES DETERMINADOS POR LAS RELACIONES ENTRE LOS MIEMBROS DEL GRUPO

El grupo de ganaderos y sus miembros establecen relaciones exgrupales con otros profesionales residentes en cada comunidad. De la misma manera, las interacciones tienen lugar entre los miembros del grupo originando un sistema de relaciones endgrupales. Este entramado de relaciones determina la aparición de un

contexto de procesos sociales tipo que expondremos a continuación:

Las relaciones exógenas de tipo comunitario se complican a medida que la comunidad local se torna estructuralmente más compleja. Sin embargo, en nuestra muestra geográfica este caso no es muy frecuente, y únicamente podría considerarse en las localidades cabecera de comarca, cuyas comunidades poseen una estructura semiurbana, que impone ciertos condicionamientos y posiciones a los miembros de los grupos sociales de ganaderos.

Sin embargo, nos interesa de manera particular, el sistema de relaciones ganadero-agricultor, que constituyen los grandes grupos profesionales de cada comunidad rural. Estas relaciones se estructuran en una doble vertiente: cooperación y conflicto. **Generalmente, la espectacularidad de lo conflictivo ha supuesto el** relegar a un plano inferior la consideración de los procesos de cooperación ganadero-agricultor, establecidas sistemáticamente, sobre todo cuando los interactores no participan de ambas categorías. Normalmente, el ganadero de ovino autónomo es titular de una explotación caracterizada por la inexistencia o escasez de fincas. Pues bien, todo ello determina una creciente demanda de paja destinada a la formación de "camas" para el rebaño en el aprisco. Igualmente, su explotación sería excedentaria en estiércol que, en innumerables ocasiones, no podrían absorber las fincas, bien porque no existan o sean insuficientes. Estas circunstancias determinan el nacimiento de relaciones de intercambio con los agricultores para el trueque de los subproductos mencionados. De la misma forma, revisten importancia dentro del proceso de cooperación agricultor-ganadero los arriendos de fincas para aprovechamientos temporales de algún cultivo, especialmente leguminosas.

Por la decisiva influencia que reviste para la comercialización comarcal, por el número de ganaderos que la integran, y por constituir un elemento indirecto en el sistema de modernización de explotaciones, no me sustraigo a realizar una exposición sucinta de la Sociedad Agraria de Transformación Pecuaria de Tierra de Campos para la Comercialización en común, que constituye todo un paradigma de cooperación formal.

El año 1973, como consecuencia de las deficiencias estructurales en los canales de comercialización de los productos ganaderos en los sectores de ovino y vacuno, la Agencia Comarcal del Servicio de Extensión Agraria de Medina de Rioseco, especialmen-

te activa en todo momento, inicia una serie de contactos con los afectados para estudiar conjuntamente, a nivel comarcal, los problemas planteados por la defectuosa comercialización. El primer resultado práctico es la consecución de venta en común de lana de doscientos rebaños de Medina de Rioseco y su comarca a un precio superior en 10 ptas./kg., al considerado como medio en el total comarcal en la campaña de referencia. Animados por estos logros, los ganaderos beneficiados inician los oportunos contactos para la comercialización en común de leche de vacuno y ovino comenzando una captación de futuros socios que designan una Comisión Comarcal formada por un representante de cada localidad, con un número superior a cuatro inscripciones.

La Comisión redacta las normas que sancionarian el futuro actuar de la Organización a crear, aprobándose posteriormente por la totalidad de los ganaderos, que paralelamente refrendaban su compromiso individual de comercialización de los productos de sus explotaciones en exclusiva a través de la Entidad que en el futuro resultase. Con estos compromisos se conviene, después de considerar varias ofertas, con una empresa transformadora, la contratación global de las producciones de los asociados, perfeccionándose sendos contratos para la venta conjunta de leche de oveja y vaca. El contrato se convertía, pues, en el auténtico nexo que inicialmente ligaba a la Entidad y a todos y cada uno de sus componentes con la empresa adquirente, estableciéndose los derechos (recogida y pago del precio en las épocas establecidas) y obligaciones (pureza del producto y contenido butírico mínimo).

Posteriormente a la primera experiencia, en junio de 1977 se formalizó jurídicamente la organización, mediante la constitución en Grupo Sindical de Colonización, con la finalidad principal de venta colectiva de la leche producida en las explotaciones de sus asociados. En la actualidad, la Sociedad Agraria de Transformación, nueva denominación, acorde con las reformas operadas en los Grupos Sindicales, incluye en su ámbito geográfico veintitrés municipios y se forma con 149 ganaderos de ovino que poseen 36.000 ovejas, cifras que suponen el 49,5% de los ganaderos y el 57,5 por ciento de las cabezas del colectivo comarcal. Las explotaciones asociadas de vacuno ascienden a 133 con unos efectivos totales de 1.720 reses, que porcentualmente significan el 83 por ciento de las empresas de vacuno y el 88 por ciento de las cabezas existentes en el ámbito geográfico societal. La totalidad de producto comercializado por campaña se cifra en nueve millones

de litros de leche de vaca, tres millones y medio de litros de leche de oveja y sesenta y cinco mil kg. de lana.

En la otra vertiente, reviste decisiva importancia desde un punto de vista general, la conflictividad en las relaciones entre agricultor y ganadero como consecuencia de la concurrencia de intereses contrapuestos. La exégesis se puede concretar en los distintos aprovechamientos de fincas propiedad del agricultor, que ha determinado la necesidad por parte de la Administración, de revisar el Reglamento de Pastos, Hierbas y Rastrojeras, obsoleto a todas luces y poco acorde con la dinámica actual de las explotaciones agropecuarias.

La conflictividad con los agricultores adquiere carta de naturaleza desde épocas remotas, avivada a veces, con las disposiciones "proteccionistas" de la Administración hacia algún sector concreto (lana, vinos, trigo, etc.). Esta circunstancia, tan arduamente debatida, fue recogida en el cuestionario, interrogándose al ganadero acerca de los posibles problemas o tensiones que, personalmente, hubiere padecido como consecuencia de sus relaciones con los agricultores. En nueve casos (18% de la muestra) las respuestas fueron afirmativas, arrojando el mayor porcentaje de situaciones de conflictividad las categorías intermedias (4 en cada uno de los grupos de explotaciones de 151 a 200 cabezas y de 201 a 300 cabezas), mientras que estas situaciones no se producían en el colectivo de empresas mayores de 300 cabezas, circunstancia fácilmente explicable al constituir el grupo en el cual se encuadraban el mayor número de explotaciones con base territorial, y por tanto sus titulares participaban de alguna manera de la condición de agricultores, adoptando posiciones contemporalizadas ante la posible postura conflictiva.

Estimamos de sumo interés la opinión del ganadero acerca de la actual regulación de pastos y rastrojeras, incluyéndose en los planteamientos del cuestionario. Las opiniones recogidas fueron las siguientes:

<i>La regulación es correcta</i>	6
<i>Favorece al agricultor</i>	28
<i>Favorece al ganadero</i>	3
<i>Perjudica a ambos</i>	12
<i>No contesta</i>	1

El porcentaje de respuestas que estiman que la regulación de pastos favorece al agricultor y perjudica a ambos es, hasta cierto

punto lógico y no refleja sino unas posturas de opinión más o menos subjetivas. Analizando las respuestas que afirmaban la corrección del sistema y la posición de favor del ganadero, observamos que los encuestados que de esta forma se pronunciaban, ostentaban, además de ganaderos, la profesión de agricultores y/o residentes en zonas de escasa conflictividad caracterizadas por la muy leve carga ganadera, que les permitía convenir directamente con el agricultor, cuyas fincas resultaban afectadas por el aprovechamiento de rastrojeras, la época óptima para efectuarlo.

Para completar el esquema, se solicitó a los entrevistados opinión acerca de las actitudes del agricultor hacia el ganadero de ovino, concretándose los siguientes resultados:

<i>Colaboración</i>	0
<i>Tolerancia</i>	9
<i>Conflicto</i>	41

Conviene destacar que, nueve ganaderos que opinaban actitudes de tolerancia, coincidían en las personas que anteriormente afirmaron la situación correcta del Reglamento y la situación de favor que al amparo de su legislación encontraba el ganadero. Observamos el elevado porcentaje de respuestas que denunciaban actitudes conflictivas por parte del agricultor, exactamente el 82 por ciento, cifra que coincide con la correspondiente a respuestas negativas relativas a la circunstancia de no haber tenido problemas o tensiones personales con los agricultores.

Ello demuestra el consenso del grupo en sus opiniones y un elevado grado de etnocentrismo que determinaba la solidaridad de sus miembros.

IV. ESTRATIFICACION SOCIAL DE LOS GRUPOS GANADEROS

IV.1. EVOLUCION DE LA SOCIEDAD RURAL ACTUAL

Los grupos sociales de ganaderos tienen vigencia en la sociedad rural de tipo local, o en la instancia superior de ámbito comarcal. Para el análisis de los factores humanos y sociales de las explotaciones familiares de ovino, estimamos de gran conveniencia concretar la forma en que se estratifican las sociedades rurales

de la Comarca, la posición de los grupos en la pirámide social, las características generales de estatus de sus componentes y la movilidad social potencial en la sociedad donde se desarrolla su actividad.

Conocidas son las diferencias básicas entre las áreas rurales y urbanas, expuestas en base a distintos criterios, por los antropólogos y sociólogos rurales, fundamentadas en razones estructurales. Sin embargo, en los momentos presentes, se dogmatiza de forma rotunda la crisis de la sociedad rural tradicional, que no es sino un reflejo de la crisis de la sociedad en general como consecuencia de la interacción de factores políticos, sociales y económicos. A partir de la mitad de la década de los sesenta, comienza una cierta urbanización en las comunidades rurales, propiciada por una serie de procesos anteriores que facilitarán la superación de etapas en el general proceso de modernización.

La crisis se inicia con el éxodo masivo, encabezado en la anterior década, de los campesinos hacia las zonas que comienzan sus primeros balbuceos industriales. Este despoblamiento acelerado posteriormente de los núcleos rurales, del cual las clases más poseídas constituyen las primeras avanzadillas, supone posteriormente un flujo constante de individuos que buscan en las sociedades urbanas una ruptura con el orden socio-laboral en el que se encuentran inmersos y un abandono de pautas culturales anteriores. No tarda en aparecer el contraflujo de esa constante diáspora concretado en una corriente inversa de bienes y servicios urbanos que confluyen hacia zonas rurales, unas veces directamente, como consecuencia de una planificación desarrollista que crea una nueva infraestructura urbana y la relativa a la comunicación entre áreas. En esta etapa, las redes de comunicaciones juegan un papel decisivo en el acercamiento de las sociedades rurales a las áreas urbanas. Por otra parte, la concepción de determinados servicios a nivel comunitario, determinó una intensificación de los contactos entre comunidades. Los "inputs" de bienes inducidos por los particulares en las comunidades rurales no se hacen esperar. Las estancias más o menos ocasionales de los emigrantes en su medio de origen, aculturados ya por la sociedad urbana receptora, suponen un efecto de demostración para los residentes en las comunidades rurales que comienzan a imitar esos modelos. El control social pierde rigidez paulatinamente y la escala de valores sancionados tradicionalmente por estas comunidades,

FACTORES SOCIOLOGICOS EN LAS EXPLOTACIONES DE OVINOS 93

empieza a trocarse por otros patrones de vigencia más universalizada.

Las exigencias culturales y lúdicas en el empleo del ocio se acentúan y generalizan, intensificándose los contactos con las áreas urbanas y semiurbanas, centros de atracción de ese ocio. Se elevan los niveles de equipamiento familiar y las viviendas tienen una concepción nueva, conjugándose la funcionalidad y polivalencia productiva con las exigencias de residencia dotada de servicios y dependencias adecuados a una vida más dinámica, abandonando elementos y modelos anteriores en lógica sustitución por otros innovados. Se vulgariza la utilización de los medios de comunicación de masas y paulatinamente comienza un olvido de la cultura rural.

IV.2. MOVILIDAD SOCIAL DE LOS GANADEROS AUTONOMOS

Una de las características más universalizadas de la sociedad rural, es la rigidez de posiciones dentro de la pirámide social y su escasa permeabilidad que dificulta la ascensión hacia estratos superiores en esa pirámide. La movilidad vertical ascendente se hace extremadamente difícil. Cada individuo tiene adscrito un estatus en función de su rol particular, procedencia familiar, nivel económico, etc., y, el control social, fundamentalmente, concitado con otras circunstancias, como la oposición de las clases rurales elevadas, exclusivizando los patrones de su estrato particular, impiden la permeabilidad entre los estratos. Prácticamente, las formas tradicionales de ascensión de estatus son, bien mediante "golpes de fortuna" o, indirectamente, de forma derivada al ascender la posición particular de los hijos. El *cuadro 5*, hace referencia a las actividades económicas de las familias de los ganaderos entrevistados, toda vez que creemos será lo suficientemente ilustrativo para obtener consecuencias.

Cuadro núm. 5

ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LAS FAMILIAS

Tipo de explotación	Explotación familiar	Explotación ajena	Indust./Serv. localidad	Indust./Serv. comarca
100 a 150	9	1	—	—
151 a 200	17	2	1	—
201 a 300	32	—	3	2
Más de 300	43	—	—	3
<i>Total</i>	101	3	4	5

Tipo de explotación	Indust./Serv. en provincia	Estudiantes	Profes. univers.
100 a 150	2	4	1
151 a 200	3	5	—
201 a 300	4	9	1
Más de 300	2	8	2
<i>Total</i>	11	26	4

Fuente: Elaboración directa.

El cuadro nos indica una serie de aspectos a considerar: en primer lugar, la movilidad vertical se calibra comparando el nivel ocupacional entre dos generaciones, dentro de la misma familia. Pues bien. Hemos incluido, de manera totalmente arbitraria —toda vez que se encuentran independizados de su familia de origen— a los profesionales universitarios que constituyen un valioso indicador de la movilidad vertical ascendente, derivada para el grupo familiar. El porcentaje de estos profesionales sobre los activos totales se establece en el 3,07 por ciento, polarizando dentro de los grupos de explotaciones, los mayores porcentajes, los relativos a los comprendidos entre 100 y 150 cabezas (8,33 por ciento) y mayores de 300 cabezas (4,16 por ciento). Sin embargo, el primer grupo de explotaciones tiene una muy relativa incidencia por la escasez de ganaderos entrevistados pertenecientes a este grupo.

Al considerar la cifra total de estudiantes, que cursan enseñanzas de bachillerato y universitarios superiores o de grado medio, estamos haciendo referencia a las expectativas de ascenso a niveles superiores de prestigio. La comarcalización de la enseñanza secundaria en centros estatales en los núcleos de cabeceras, ha extendido las oportunidades de ascenso social a la población rural de las zonas del "hinterland", estimándose de las cifras contenidas en el cuadro las expectativas de elevación de rango social ciertas y reales. El número de estudiantes sobre activos totales asciende al 20,96 por ciento, estableciéndose la mayor cifra en el grupo de explotaciones de 100 a 150 cabezas —33,33 por ciento— (sin embargo, la razón aducida con relación a este grupo en el caso de profesionales universitarios sigue teniendo aquí plena vigencia). El menor porcentaje corresponde a las empresas mayores de 300 cabezas —16,66 por ciento— de sus activos totales. La consecuencia es igualmente lógica, toda vez que, como se expuso en el

FACTORES SOCIOLOGICOS EN LAS EXPLOTACIONES DE OVINOS 95

apartado relativo a las características generales, las explotaciones evolucionan hacia el incremento del rebaño cuando encuentran satisfechas sus necesidades de mano de obra. Así pues, en este grupo era lógico que se encontrara la mayor cifra de trabajadores empleados en la propia explotación.

Los estudiantes universitarios se encuentran en idéntica proporción en los cuatro grupos de explotaciones, ya que el índice de explotación es de 0,62 en el grupo de 100 a 150 cabezas, mientras que la cifra desciende a 0,50/explotación, en cada uno de los grupos restantes. Ahora bien, si relacionamos los estudiantes con los activos agrarios, la proporción establecida es de un estudiante por cada cuatro activos agrarios. Los fundamentos que inducen a seguir estudios de carácter secundario o universitarios, son distintos. De significancia especial son los datos de una encuesta realizada en 1970 en el Instituto de Enseñanza Media de Villalón de Campos entre los padres de alumnos del mencionado centro, y en la cual se recogían las motivaciones, observando que las razones de índole económica quedan relegadas a las sociales:

	<u>PORCENTAJES</u>
<i>No quieren que su hijo se dedique a las tareas agrarias</i>	38
<i>Quiéren una profesión más rentable que la agricultura</i>	22
<i>Porque los estudios dan más categoría</i>	19
<i>Por motivos formativos y culturales</i>	13
<i>Por motivos varios</i>	4
<i>No contestaban</i>	4

La movilidad horizontal que se produce entre dos generaciones con el cambio de profesión de la segunda respecto a la primera, localizándose ambas dentro del mismo estrato, viene derivada por los puestos ocupados por los hijos de ganaderos en los sectores industria o servicios en los ámbitos local y comarcal, toda vez que, los trabajadores que prestan su actividad en los sectores secundario y terciario, ostentan la calificación profesional de obreros por cuenta ajena no cualificados, excepto en los casos que trabajan por cuenta propia en el sector de la construcción. En general, se puede afirmar que se encuentran en el mismo estrato profesional del padre. Los trabajadores en la industria o servicios ubicados en la capital de provincia, detentan una superior cualificación laboral adquirida mediante diversas especializaciones, integrándose en la pirámide de la sociedad urbana, rotundamente distinta a las de zonas rurales en las cuales se localizan los grupos ganaderos. Los

datos de la encuesta realizada por el Instituto de Enseñanza Media de Villalón, muestran la preocupación de los campesinos de Tierra de Campos por alcanzar una posición más elevada.

Completamos la perspectiva general acerca de la estratificación con las respuestas a una serie de planteamientos incursos en el cuestionario formulado. Interesaba la movilidad intraocupacional y endogamia de clase y en este sentido se interroga a los ganaderos de ovino acerca de los orígenes familiares de sus esposas, obteniéndose los siguientes resultados:

<i>Hija de pastor asalariado</i>	6
<i>Hermana de pastor asalariado</i>	3
<i>Hija de ganadero</i>	8
<i>Hija o hermana de agricultor</i>	15
<i>Otras no relacionadas con el sector agrario</i>	13

Estos datos son orientativos, por una parte, de la endogamia de clase tan decisivamente reguladora de posiciones en la sociedad rural tradicional hasta los inicios de su particular crisis, pero además, son la consecuencia lógica de situaciones tales como la dificultad por parte del ganadero, de establecer relaciones, debido a la extremada sujeción impuesta por su trabajo, y la importancia que tenían los arreglos matrimoniales.

El cuadro 6, nos muestra los orígenes laborales de los entrevistados:

Cuadro núm. 6

ORIGENES LABORALES

Explotación	Ganadero	Pastor asalariado	Agricultor	Otros
100 a 150	1	4	1	—
151 a 200	4	4	—	2
201 a 300	7	7	4	—
Más de 300	11	4	1	—
<i>Total</i>	23	19	6	2

Fuente: Elaboración directa.

Observamos, por una parte, la escasa incidencia que tienen las profesiones anteriores ajenas al sector ganadero (únicamente el 16 por ciento de la muestra). Además, el ascenso en la pirámide social de un buen número de titulares de explotaciones (38 por ciento) que anteriormente habían ostentado el carácter de asalariados.

FACTORES SOCIOLOGICOS EN LAS EXPLOTACIONES DE OVINOS 97

La posición del ganadero en el terreno de lo pragmático y con relación a las cuestiones derivadas del estatus, se investigó interrogándole acerca de la importancia que para él supondría que sus descendientes contrajesen matrimonio con las personas mencionadas anteriormente: únicamente tres manifestaban su contradicción con respuestas positivas, mientras que treinta declaraban que no les importaría esta circunstancia. Igualmente, treinta fue la cifra de entrevistados que aprobaba que sus hijos se dedicasen a la profesión de ganaderos autónomos frente a doce casos desaprobatorios. Las razones aducidas por estos últimos se cifraban en:

<i>Excesiva sujeción laboral</i>	8
<i>Baja rentabilidad</i>	3
<i>Incomodidad</i>	1

La sujeción laboral se esgrimía por igual en los cuatro grupos de explotaciones, mientras que se localizaban las respuestas relativas a baja rentabilidad en el grupo de 151 a 200 cabezas de la Comarca de Rioseco.

Analizando los casos de desaprobación por parte del ganadero a que sus descendientes desempeñasen su profesión, se les exponía una serie de opciones laborales acerca del futuro deseado para sus hijos pronunciándose de la siguiente forma:

<i>Un puesto de trabajo en la localidad no relacionado con la agricultura</i>	2
<i>Un puesto de trabajo en la localidad relacionado con la agricultura</i>	3
<i>Un puesto de trabajo en la capital relacionado con la industria o servicios</i> ..	6
<i>Un puesto de trabajo relacionado con la Administración</i>	1

De las respuestas anteriores, observamos, que aún prima el señuelo de la industria en el ánimo del campesino para prestigiar su futuro, y que las oportunidades de ascenso debe encontrarlas en actividades y medios sociales distintos de los actuales. “La ganadería es muy esclava”. “Los precios obtenidos no compensan el trabajo realizado”, son frases generalmente en boca del ganadero de ovinc. Sin embargo, la situación socioeconómica actual de crisis opera como freno en sus intenciones y preferencias migratorias. Así, únicamente quince de la totalidad de la muestra se inclinan favorablemente por la emigración de sus hijos, trabajadores o no en la explotación frente a más del doble de esa cifra, treinta y uno exactamente, que deseaban su permanencia en su localidad. Estas últimas respuestas, como es fácil suponer, corresponden a titulares de explotaciones de mayor dimensión

pecuaria, con suficiente base agrícola, o bien, con pleno empleo de la mano de obra familiar que garantizarían al sucesor un adecuado "modus vivendi".

De los motivos aducidos por los ganaderos, que contemplan favorablemente la emigración de sus descendientes, figuran en cabeza los de índole social: 9, frente a los económicos: 2, y laborales: 3. Esta circunstancia vuelve a poner de manifiesto la preocupación del ganadero de ovino de las Comarcas de Tierra de Campos por elevar su particular rango social a través de la proyección que supondría el estatus superior adquirido por los hijos.

V. EQUIPAMIENTO FAMILIAR Y SANIDAD HUMANA

V.1. VIVIENDA

En la construcción de vivienda rural se conjugan, según las sincréticas teorías de D. VIDART, las características de hecho físico, determinado por connotaciones de tipo geográfico, y hecho cultural, confirmativo o modificativo del hecho físico. La vivienda rural, desde el prisma social, reviste absoluta importancia, toda vez que se constituye en el marco de las relaciones familiares fundamentales y de las fases principales del proceso de socialización del individuo.

El medio rural en la Comarca de Tierra de Campos se ha caracterizado, a partir de 1950, por una sucesión de etapas en relación con la vivienda rural, cuya precisión cronológica es muy difícil, al ser muy variable la iniciación y el transcurso de cada una, según las Zonas. Sistemáticamente estableceríamos las siguientes:

Primera.— Como consecuencia del proceso migratorio, los núcleos rurales se despueblan aceleradamente produciéndose un exceso de viviendas desocupadas. Si consideramos que, la emigración afectó en una primera etapa a las clases económicas más desfavorecidas, la consecuencia fue la desocupación de las viviendas de peor calidad, cuyo abandono, las más de las veces definitivo, supuso la vejez y el derrumbamiento de las construcciones.

Segunda.— Las explotaciones agrarias inician su integración en una economía de mercado. Esta etapa conlleva en relación a las

viviendas, una disociación de las funciones de residencia y cobijo de actividades productivas trasladándose fuera de su entorno, en los casos favorables a su propietario, los alojamientos ganaderos y posteriormente los agrícolas. Gran número de viviendas pierden sus características de "taller" campesino y comienza su reforma con el exclusivo carácter de albergue familiar.

Tercera.— Esta etapa supone la cristalización práctica del principio de paridad social y económica de la población: el residente en los núcleos rurales, solicita y obtiene servicios configurados hasta el momento de índole urbana, que posibilitan el incremento de los stocks que constituyen el equipamiento doméstico. Coincide esta etapa con la adopción de cierta tecnología por las explotaciones agrarias y con los nuevos modos de vida de los primeros emigrados, ya aculturados por la sociedad receptora, entre cuyas demandas ocupa el ocio un lugar de preeminencia. Se inicia, así, una nueva demanda de viviendas bien como residencias secundarias para los emigrados, bien como principales para el campesino sustituyendo a las viejas edificaciones.

Cuarta.— Etapa actual, caracterizada por la coexistencia dentro del casco urbano de los núcleos rurales de residencias más o menos modernas, con edificaciones agrícolas o ganaderas, quizá porque en la mentalidad de sus habitantes el núcleo se concibe más como espacio producción que como espacio residencia. Con la finalización de la totalidad de servicios de infraestructura primaria de carácter urbano, se incrementa, aún más, en esta etapa, la demanda de viviendas rurales o de suelo rústico con finalidades constructivas. La anarquía es total, y junto a edificaciones de moderna concepción, persisten construcciones ganaderas caracterizadas por su obsolencia. La consecuencia es una plus-valorización del suelo rústico.

Si bien este proceso evolutivo no fue ajeno a los grupos ganaderos objeto de nuestro estudio, quizá operase en menor intensidad que en otros grupos profesionales localizados en el ámbito rural, ya que es precisamente en sus viviendas donde con mayor dificultad se establece la separación de las funciones residencia y taller. La adquisición de corrales y apriscos en la primera de las etapas mencionadas fue relativamente fácil, compliéndose después al entrar en competencia para la adquisición del

suelo con otras personas, residentes o no, en la Zona. La construcción de nuevos alojamientos ganaderos tampoco era cuestión sencilla, si consideramos la descapitalización de estas empresas y sus dificultades para acceder a créditos, al faltarle las garantías que reporta la propiedad de fincas (casi todos los ganaderos tienen muy poca o ninguna base territorial).

De la totalidad de explotaciones encuestadas, veintinueve tenían los apriscos ubicados como dependencia aneja a la vivienda familiar, frente a veintiuno que localizaban las edificaciones ganaderas en lugar distinto a su residencia. Ello tiene una importancia enorme en orden a la sanidad familiar. Sin embargo, preferimos extrapolar la consideración de esta cuestión para hacerla objeto de un tratamiento independiente.

Las viviendas de los encuestados se caracterizan, en general, por ajustarse correctamente a las necesidades de habitabilidad. La media familiar de estos ganaderos es de 5,62 miembros, que ocupan una superficie, en concepto de residencia de 102,28 m² por familia, arrojando un total de 18,20 m² por persona, muy superior a los 14 m² establecidos generalmente, como espacio adecuado para superar los problemas derivados del hacinamiento.

Constituye cuestión importante, la disposición de esa superficie, y ello hace referencia al número de piezas en que se distribuye el espacio residencia familiar y a su planificación. Así, se incluía en el cuestionario una pregunta relativa al número de habitantes de la vivienda con los siguientes resultados:

<i>Ganaderos cuya vivienda tiene cuatro habitaciones</i>	7
<i>Ganaderos cuya vivienda tiene más de cuatro habitaciones</i>	43

Profundizando estos aspectos, se infiere que el número de habitaciones por residencia, no se encuentra relacionado con el potencial económico de la explotación, sino con otra circunstancia. En efecto, las viviendas con menor número de piezas, pertenecen a siete ganaderos cuyas explotaciones se encuentran encuadradas en los grupos intermedios de 151 a 200 y de 201 a 300 cabezas. Sin embargo, analizando su situación familiar, seis eran solteros y en otra ocasión la familia estaba compuesta por el matrimonio y un hijo estudiante.

Con relación a su distribución, las viviendas constan, generalmente, de cocina, cuarto de baño, y un número variable de dormitorios. Con frecuencia, poseen otra dependencia, salón, de

utilización muy limitada, y amueblado con elementos de reciente adquisición.

En la práctica, el ganadero comenzó a preocuparse de su vivienda en el momento que inicia su interés por la elevación de su particular posición social. Por otra parte, la realización de los servicios municipales de infraestructura urbana, posibilitarían la construcción de una pieza de decisiva importancia en el hogar doméstico: el cuarto de baño, comienza a perder así sus características de indicador de calidad de la vivienda rural.

De los cincuenta ganaderos componentes de la muestra, únicamente dos carecían de cuarto de baño en sus residencias, si bien, por causas completamente ajenas a sus intenciones, ya que ambos eran vecinos de la única zona donde los servicios hidráulicos se encontraban sin realizar en el momento de formular el cuestionario, manifestándonos la inmediata construcción de esa dependencia tan pronto como desaparecieran las circunstancias que operaban negativamente. Los cuarenta y ocho titulares de explotaciones que disponían de cuarto de baño en sus viviendas, poseían los siguientes elementos: Lavabo, 48; inodoro, 48; ducha, 48; baño, 44; otros, 24.

Finalmente, y dentro de las inversiones realizadas con los beneficios de la explotación, en el período relativo a los cinco últimos años, diecisiete encuestados habían destinado sus ingresos, en parte o totalmente, a reforma o construcción de nueva vivienda, frente a los ocho cuyo destino fue la edificación de un nuevo aprisco para el alojamiento del rebaño. Esta circunstancia es suficientemente significativa de la fundamental preocupación, por parte del ganadero, por elevar sus condiciones de vida.

V.2. EQUIPAMIENTO DOMESTICO

En la década de los sesenta se inicia el proceso de modernización en las sociedades urbanas. Con él adviene una separación de las necesidades primarias familiares: alimentación, vestido, vivienda, educación, etc. exigiendo los individuos la satisfacción de un contexto de necesidades de tipo secundario. La consolidación del consumismo en las zonas rurales, se produce en la siguiente década de los setenta. La sociedad urbana acultura a las zonas rurales. La tecnología en esa época, ya suficientemente desarrollada, produce una oferta adecuada de bienes de consumo, que las sociedades rurales comienzan a exigir. El bienestar familiar y la elevación del

nivel de vida del campesino, son características de esta década y se encuentran generalizadas en casi todas sus clases sociales.

En el medio rural, a medida que adviene la crisis de la sociedad tradicional y comienza la proyección de la estructura de la sociedad urbana, aparece un nuevo vínculo con el nivel de consumo. En efecto, la implantación de nuevos servicios urbanos, determinan una vulgarización de bienes, hasta el momento poco conocidos, que componen el actual equipamiento familiar.

Pero no sólo la creación de nuevos servicios ha determinado un incremento del acervo doméstico. Influyen otras circunstancias, entre las cuales reviste excepcional importancia la adopción por los estratos rurales inferiores de la simbología externa, correspondiente a las posiciones más elevadas en la particular pirámide social. Así tropezamos con un "desclasamiento" de objetos, utensilios y elementos que en la anterior década eran patrimonio de las sociedades urbanas y de las clases rurales de elevado standing social.

El ganadero objeto de nuestro análisis, no es ajeno a esta nueva corriente consumista. Más bien, al contrario, se encuentra en una posición descollante con relación a otros estamentos profesionales de la sociedad rural, en especial respecto al pequeño agricultor ubicado en su mismo estrato. Probablemente, la característica económica de las explotaciones ganaderas, es la suficiente liquidez con relación a las empresas agrícolas, si consideramos que la venta de los productos de estas últimas, se produce de una o pocas veces. Por el contrario, la empresa ganadera está caracterizada por una particular comercialización, que supone la enajenación de sus productos a lo largo de toda la campaña y la efectividad de los cobros quincenal o mensualmente. Si a esta circunstancia añadimos su preocupación por elevar el rango social como anteriormente destacamos, es fácilmente comprensible explicarnos el completo equipamiento familiar de los titulares de explotaciones de ovino. En este sentido, se formulaba dentro del cuestionario una pregunta acerca de la posesión de bienes que pudieran considerarse como indicadores de un adecuado estándar de vida actual con los resultados que se recogen en el *cuadro 7*.

Si clasificamos la tenencia de los indicadores establecidos por grupos de explotaciones, encontramos que el grupo superior a 300 cabezas posee la totalidad de los electrodomésticos reseñados. Sin embargo, conviene aclarar, que seis de los ganaderos encuestados eran solteros, residiendo con personas ancianas escasamente

FACTORES SOCIOLOGICOS EN LAS EXPLOTACIONES DE OVINOS¹⁰³

Cuadro núm. 7

BIENES INDICADORES DE UN ADECUADO ESTANDAR DE VIDA ACTUAL

Bienes	N.º de ganaderos
Transistor de radio	50
Cocina de butano	50
Televisor	49
Frigorífico	48
Lavadora automática	47
Afeitadora eléctrica	47
Calentador de agua	43

Fuente: Elaboración directa.

receptivas a las innovaciones, y uno vivía solo. De esto se colige, que más que circunstancias económicas, son las de tipo familiar y estructurales las que justifican que el equipamiento en relación con los indicadores de bienestar elegidos, no fuera total y completo.

Reviste importancia la fecha de adquisición, en cuanto que se encuentra establecida por circunstancias, muchas veces ajenas a las meras preferencias de su poseedor. Influye, por supuesto, el ocio individual y familiar y en este sentido la incorporación primera al equipo es la del transistor radio receptor imprescindible en la soledad vigilante a que se encuentra sometido el ganadero en el desarrollo de su actividad de careo. El televisor instituido en punto de reunión familiar y medio de ocupación del tiempo libre, es adquirido con inmediata posterioridad al transistor de radio. La cocina de butano, dentro de una perspectiva general, sigue en orden cronológico al televisor y supone el primer signo de modernidad en las tareas domésticas del ama de casa rural, que descarta así el arcaísmo de otros elementos, posiblemente más en consonancia con la cultura tradicional de estas zonas. El frigorífico refleja la satisfacción de una auténtica necesidad para la inmensa mayoría de las familias rurales normalmente residentes en zonas desabastecidas de una serie de alimentos primarios adquiridos semanalmente en la sede comarcal y que han de conservarse a lo largo de varias jornadas. Finalmente, la realización de las redes hidráulicas de abastecimiento y saneamiento, facilitan la disposición a la familia de lavadora automática y calentador.

El automóvil, como indicador del standar económico de vida, merece una consideración especial, toda vez que excede de ese carácter y debe ser contemplado bajo una panorámica de enfoques

particulares: utilidad, instrumento laboral, etc. Los ganaderos incluidos en la muestra que afirmaron su posesión, asciende a 41, frente a 9 que no disponían de él, distribuyéndose entre la totalidad de los grupos de explotaciones tipificadas. La relación entre tenencia de automóvil no debemos establecerla en función de circunstancias de tipo económico, sino que son determinantes otros factores, especialmente la edad del titular de la explotación y su situación familiar.

Recabamos de los encuestados las razones de su adquisición, estableciendo la motivación en función de tres opciones que hacían referencia a la consideración, por parte del ganadero, como instrumento de trabajo, la adopción por éste de la simbología externa de posiciones elevadas, o bien su actitud consumista. Estas fueron las respuestas obtenidas:

<i>Transportes de productos de la explotación</i>	34
<i>Impuesto por sus familiares</i>	2
<i>Porque lo tiene todo el mundo</i>	1
<i>Otros</i>	4

De las respuestas obtenidas, se decanta una abrumadora mayoría que inicialmente adquieren el automóvil con fines laborales o mercantiles. Si examinamos detenidamente el sistema negocial de las explotaciones ganaderas, comprobamos la certeza de las contestaciones. En efecto, si bien la leche es comercializada mediante la recogida diaria por parte de las empresas transportadoras, los corderos son vendidos directamente en los mercados comarcales periódicos a los cuales debe concurrir con sus productos, y, así prácticamente la mayoría de los titulares de explotaciones, disponen de vehículos adaptados a menesteres de transporte.

Aspecto muy importante, ligado con el anterior, está constituido por el destino específico fundamental del automóvil, ya que como es obvio suponer, éste tiene un carácter polivalente en su utilización. Respecto a este aspecto del análisis, los entrevistados se pronunciaron así:

<i>Transporte de mercancías dentro de la explotación</i> ..	12
<i>Transporte de mercancías a centros de contratación</i> .	22
<i>Ocio</i>	4
<i>Otros</i>	3

En los casos de transportes de mercancías, se formula una total concordancia con los relativos a los motivos de su adquisición,

cuya finalidad declarada era el transporte; y, por otra parte, hacemos notar que el número de respuestas "ocio" son las mismas y profundizan más detalladamente las contestaciones surgentes en los motivos de adquisición con el epígrafe "otros". Sin embargo, los aspectos transporte de mercancías a centros de contratación y ocio aparecen muy ligados en la consideración del ganadero y no son fácilmente indisociables. En la práctica, éste sanciona en el espectro de sus costumbres la concurrencia a los mercados semanales de tipo comarcal, aún sin fines comerciales. Esta concurrencia es aprovechada durante la jornada con fines lúdicos, para realizar pequeños negocios, o simplemente para la comunicación social. Pero en definitiva, todo ello supone el abandono de la tarea diaria de vigilancia del rebaño.

V.3. SANIDAD HUMANA

En este epígrafe me propongo hacer expresa referencia a una zoonosis transmisible, la brucelosis, conocida vulgarmente como fiebre de Malta, auténtica enfermedad profesional para el grupo objeto de nuestro estudio, derivada de una precaria estructura de explotación y manejo ganadero con, hasta ahora, insalvables dificultades para evitar su contagio, y de funestas consecuencias en la comarca marco de nuestro análisis. Si en el apartado "*Características generales de las explotaciones*" destacábamos como prioritario el problema relativo a la deficiente sanidad ganadera, nos cumple ahora, exponerlo desde el punto de vista humano, reflejo y consecuencia de esa deficiente situación pecuaria.

La enfermedad, característica de los países mediterráneos, presenta una serie de ciclos variables en cuanto a evolución y duración, y la importancia de sus efectos sociales y económicos es de tal índole, que coloca a nuestro país en el primer lugar universal en cuanto al número de enfermos y pérdidas ocasionadas directamente por la afección. A partir de 1945, se acometen en intensidad un buen número de estudios clínicos de la enfermedad y sus consecuencias, entre los que otorgamos significativa importancia por la incidencia directa que tiene sobre la provincia de Valladolid, en general, y la Comarca de Tierra de Campos, en particular, al suscrito por el Dr. R. HERNANDEZ MEJIA "*Contribución a la bacteriología de la Brucelosis Humana*".

Actualmente, existen en España cuatro focos enzoóticos destacando, como más importante, el Castellano-leonés. En la

provincia de Valladolid, según la monografía mencionada, comienza en 1965 la detección de casos de fiebre de Malta en número superior a los habituales hasta la fecha, y la evolución hasta 1971 reviste tonalidades de pavorosa progresión. No puedo sustraerme a la tentación de incluir las tablas contenidas en la publicación (*Cuadro 8*).

Cuadro núm. 8

CASOS REGISTRADOS DE FIEBRE DE MALTA

Año	Tasa nacional		Tasa provincia de Valladolid	
	Casos Registrados	Tasa de incidencia por 100.000 habit.	Casos Registrados	Tasa de incidencia por 100.000 habit.
1965	3.245	10,6	13	3,4
1966	3.920	12,3	30	12,0
1967	5.821	18,3	223	56,4
1968	6.325	19,8	396	98,8
1969	5.590	17,2	657	167,3
1970	6.398	19,6	882	215,6
1971	6.147	18,1	963	232,6
1972	6.410	18,7	786	173,6
1973	7.056	20,3	688	162,7
1974	7.630	21,7	741	173,6
1975	6.364	18,0	642	148,5
1976	4.379	12,2	347	79,4

Fuente: Contribución a la bacteriología de la brucelosis humana R. HERNANDEZ MELIA.

Comprobamos que, de los datos expresados, los puntos de inflexión de la curva son el año 1971 para la provincia de Valladolid, y 1974 para el total nacional, iniciándose a partir de esas fechas, un descenso de las fases de morbilidad con involución provincial en la situación decreciente en 1974.

La fiebre de Malta se instituye como enfermedad típica de las zonas rurales. El Laboratorio Regional aisló, en el período comprendido entre marzo de 1974 y diciembre de 1976, 326 cepas biotipificadas casi en su totalidad, 313 como *brucella melitensis* 3, cuyo reservorio se encuentra en el ganado ovino y caprino (este último, salvo individuos aislados, prácticamente inexistentes en la provincia). Nos interesan, fundamentalmente, los aspectos sociales contenidos en la monografía. Geográficamente, Tierra de Campos encabezaba el ámbito provincial en el número de casos detectados del total de brucellas aisladas con algo más de un tercio de la totalidad, exactamente el 33,74 por ciento.

El mecanismo de contagio más generalizado es el contacto

FACTORES SOCIOLOGICOS EN LAS EXPLOTACIONES DE OVINOS 107

directo con los animales o sus despojos, el 65,65 por ciento de los casos, o bien por razones profesioanles, el 35,28 por ciento, o de tipo no profesional (fundamentalmente parientes del ganadero y en menor escala, agricultores y población rural general) el 30,37 por ciento. La ingestión directa del producto —consumo de leche o queso fresco— ocupa un lugar muy secundario, con el 14,42 por ciento y, causas no determinadas arrojan porcentualmente la cifra del 19,93 por ciento. Abonan la tesis del contacto directo como mecanismo fundamental de contagio, la distribución de los afectados por sexos y grupos de edades. En efecto, el predominio de casos en los varones, 81,28 por ciento frente a las hembras, 18,71 por ciento y, el 82,83 por ciento distribuidos entre los grupos en edad laboral (15 a 60 años) confirman el aserto.

En el grupo objeto de nuestro estudio, considerando la excesiva tasa de morbilidad comarcal, quisimos confirmar los datos aportados por R. HERNANDEZ MEJIA, incluyendo en el cuestionario un “item” relativo a los ganaderos familiares a él vinculados que hubieran padecido la fiebre de Malta. El contacto directo aparece como causa principal, si no exclusiva, de contagio si relacionamos los afectados con la localización de vivienda (Cuadro 9).

Cuadro núm. 9

LOCALIZACION DEL APRISCO

Localización	Titular y familiares activos	Familiares no activos	Familias no contagiadas
Por error aprisco en vivienda	58	35	2
Aprisco fuera de vivienda	29	0	3

Fuente: Elaboración directa.

La consecuencia lógica que puede inferirse es que, si bien el 90 por ciento de los ganaderos encuestados padecieron la enfermedad, y que ésta debe considerarse con carácter de profesional, la localización del aprisco juega un papel determinante en el contagio, toda vez que cuando el albergue se ubicaba fuera de las dependencias domésticas, ningún familiar no trabajador de la explotación resultaba contagiado. Si consideramos las personas afectadas, 101 varones (82,78 por ciento) y 21 mujeres (17,22 por ciento), el porcentaje se mantiene con relación a los casos

estudiados por Hernández Mejía, y ello es lógico, si como hemos admitido, el fundamental mecanismo de contagio es el contacto directo, y, básicamente, el manejo del ganado. La mujer que presta una importante labor de apoyo en la explotación familiar cuando tiene una actividad ganadera de carácter marginal, sustituyendo al varón en esta actividad, no interviene en ninguno de los trabajos de manejo del rebaño, contagiándose por la proximidad a los focos de infección.

Sin embargo, en nuestra opinión, las causas que actúan como efecto multiplicador en la propagación de la enfermedad, son el sistema de organización de pastos y rastrojeras, que pone en contacto en el campo a los animales pertenecientes a distintos rebaños con evidente peligro de contagio, y, sobre todo, la falta de planificación urbanística en las zonas rurales, que pone en contacto los albergues ganaderos junto a viviendas familiares, facilitando una progresiva propagación de los casos de morbilidad. La solución no es fácil, algún Ayuntamiento impulsa la creación de polígonos ganaderos externos al casco urbano. Ello supondría un enfoque parcial del problema, ya que si bien el contagio se reduciría en cuanto a las personas, limitándose a los profesionales, perduraría desde el punto de vista pecuario, y no podemos olvidar que si las personas se contagian es porque existen animales enfermos.

VI. PROBLEMATICA DE LAS EXPLOTACIONES

Desde las épocas más remotas, el ganado ovino ha gozado de extraordinario arraigo en la región Duero. Buena prueba de ello es el primer lugar que ocupa en el censo nacional con el 24,32 por ciento del total de las cabezas, situándose la provincia de Valladolid en el puesto dieciséis. Sin embargo, un buen número de factores estructurales se concitan para impedir la consolidación final de las empresas familiares anclando un desarrollo cierto del sector. Si anteriormente fueron analizadas las características generales de las explotaciones, estimo necesario una consideración de la problemática planteada en el ámbito de cobertura de nuestra investigación, que por otra parte no difiere sensiblemente de la relativa a otras comarcas de la provincia. La evolución y el futuro de las empresas familiares, la escasez de base territorial, su descapitalización y, consecuentemente sus limitaciones para la adopción de una adecuada tecnología, las dificultades para la

formación de nuevas explotaciones, el arcaico sistema de aprovechamiento de rastrojeras, la falta de incentivos para las nuevas vocaciones jóvenes, son vinculantes para demandar un tratamiento de la problemática.

VI.1. SUCESION EN LAS EXPLOTACIONES

Treinta y una explotaciones pertenecientes a los ganaderos entrevistados emplean, además del titular, algún miembro de la familia, fundamentalmente hijos (en veintiocho casos), distribuyéndose de la forma siguiente: Comarca de Rioseco 17 (56,66 por ciento), Comarca de Villalón 7 (70 por ciento), Comarca de Mayorga 7 (70 por ciento). En una aproximación inicial, podría considerarse esta situación como justificativa de una continuidad en el futuro al frente de las explotaciones. Sin embargo, conviene matizarla a la luz de determinadas variables que influirán notoriamente en la perdurabilidad de las empresas familiares. En tal vertiente, han de ser consideradas las intenciones migratorias de los familiares trabajadores del titular de la explotación, la dimensión del rebaño y el número de descendientes activos efectivamente empleados, las situaciones de subempleo, etc.

En el cuestionario se interrogaba a los titulares de explotaciones componentes de la muestra, acerca de previsiones sucesorias en sus empresas, pronunciándose de la siguiente forma: veintinueve ganaderos estimaban la sucesión como cierta, por el contrario dieciséis opinaban que no se produciría, y cinco no la tenían garantizada en el momento de la contestación. Analizando en profundidad las respuestas, se puede establecer una relación entre sucesión prevista y disponibilidades de base territorial en la explotación, recogiendo en el cuadro siguiente de forma exhaustiva:

Cuadro núm. 10

PREVISIONES DE SUCESION

Explotación	Número	Sucesión	No sucesión	Dudosa sucesión
Con base territorial	41	27	9	5
Sin base territorial	9	2	7	—

Fuente: Elaboración directa.

Por otra parte, esta relación es lógica si consideramos la aleatoria pervivencia de las empresas sin base territorial, dependiendo su existencia, en buena parte, del tantas veces criticado sistema de aprovechamiento de pastos y rastrojeras, con dificultades ciertas de planificación. El sucesor en estas circunstancias considera la inseguridad de su futuro pretendiendo dirigir su actividad hacia otros sectores de más claro horizonte.

Aspecto importante, relacionado con la sucesión, es el grado de intervención y el nivel de responsabilidad de los hijos del titular en la empresa familiar, si bien, no es extraño, que en las explotaciones agrícolas de la Comarca las decisiones suelen adoptarlas el titular de forma unilateral, no es menos cierto, que en las empresas ganaderas esas decisiones son producto de un consenso en el que frecuentemente intervienen la totalidad de los miembros activos del grupo parental. El hijo trabajador considera de gran valor su intervención en los aspectos más relevantes de la explotación, ya que detesta autoconsiderarse como un obrero del padre. Y es, precisamente, esta cuestión la que ha motivado numerosos conflictos generacionales entre padres e hijos socializados de diferente modo. Esta vertiente del problema era digna de tenerse en consideración y, en tal sentido, los titulares de las treinta y una explotaciones con sucesión prevista respondieron en veinte ocasiones las decisiones eran compartidas por los miembros trabajadores, en cinco los familiares eran únicamente consultados, el mismo número de respuestas hacían referencia a la situación en que el titular comentaba únicamente con los miembros de su familia las decisiones adoptadas, mientras que éstas se tomaban en exclusividad, sólo por un ganadero. Por otra parte, el grado de intervención se relaciona con la edad de los miembros activos de la familia del ganadero.

En la otra vertiente interesaba detectar el grado de patriarcalismo que el empresario ejercía sobre sus familiares. De esta manera introducimos en el cuestionario una pregunta que estableciera la actitud del encuestado en relación a la explotación del sucesor, una vez que se hubiese operado la sucesión. Los veintinueve titulares que afirmaban la continuidad de su empresa, respondían de la siguiente manera en relación con el papel que asumirían en la explotación sucedida: veintidós aconsejarían al sucesor únicamente, cuatro se abstendrían de intervenir, mientras que tres no se pronunciaban de modo alguno.

Es difícil establecer previsiones acerca del futuro de las explotaciones familiares de ovino. Sin embargo, sí es posible denunciar una serie de hechos que tienen significada trascendencia. En primer lugar la opinión de sus titulares, de los cuales dieciséis estiman que sus empresas incrementarán el número actual de cabezas, veintitrés consideran una estabilización respecto a la presente situación, siete prevén una disminución de sus rebaños, mientras que, finalmente, cuatro creen que la empresa desaparecerá en el futuro.

Por otra parte, la incertidumbre viene derivada de las edades de los miembros activos familiares. La edad media de los cincuenta titulares de explotación encuestados se cifra en 49,6 años (50,23 en Rioseco, 47,6 en Villalón, y 49,58 en Mayorga), frente a los 23,26 años que arrojan de media los cincuenta familiares activos (23,16 en Rioseco, 23 en Villalón, y 23,69 en Mayorga).

Esta situación denota una todavía relativa larga vida activa de los titulares de las explotaciones, superior a diez años, plazo que los presumibles futuros sucesores estiman muy largo para acceder a la titularidad de la empresa familiar. Sin embargo, éstos en el actual momento, no encuentran demasiadas opciones laborales externas a la explotación paterna, circunstancia que determina su permanencia en la misma. Igualmente, debemos denunciar las dificultades para establecerse como empresarios al no existir, en la mayoría de las zonas, cupo de pastos y rastrojeras susceptible de nuevas adjudicaciones. Este impasse crea en el joven una situación de tipo anómico propiciando, a veces, situaciones conflictivas en el marco familiar y de desinterés por los problemas de la explotación.

VI.2. BASE TERRITORIAL

El principal inconveniente que llevan aparejado las explotaciones familiares de ovino para su planificación, está constituido por las disponibilidades de base territorial para garantizar la suficiencia de recursos en orden a una adecuada alimentación. La carencia o escasez de fincas en la explotación constituye, como repetidamente hemos afirmado, un factor limitante para el incremento del rebaño.

A continuación mostramos una clasificación que refleja la situación de las empresas encuestadas, según el discrecional

encuadre que de las mismas establecimos, y que constituye una proyección fidedigna de la correspondiente al total comarcal.

Cuadro núm. 11

CLASIFICACION DE LAS EXPLOTACIONES POR SU BASE TERRITORIAL

Superficie en Ha.	100 a 150	151 a 200	201 a 300	Más de 300
Sin base	3	2	3	1
Menos de 5	2	3	1	—
6 a 10	—	—	2	—
11 a 25	—	3	6	6
26 a 50	1	2	1	6
51 a 75	—	—	3	2
76 a 100	—	—	—	1
Más de 100	—	—	2	—

Fuente: Elaboración directa.

Dentro de la superficie computada, se incluye la efectivamente detentada por las empresas en el momento de cumplimentar el cuestionario, considerándose tanto las fincas propiedad de los encuestados, como aquellas aprovechadas en concepto de arrendamiento, prescindiendo de si éste tenía una duración normal o bien estaba constituido por el disfrute de algún cultivo de "temporada".

Nueve (18 por ciento) son las explotaciones sin fincas y seis (12 por ciento) se encuentran por debajo de las 5 Has. de secano. Se clasifican en esta situación, como "a priori" podía estimarse, cinco empresas de 100 a 150 cabezas, que suponen un porcentaje del 83,33 por ciento sobre el total del grupo. Igualmente, la mitad de las explotaciones de 151 a 200 Cab. se incluyen en los grupos sin base territorial o inferior a 5 Has. de secano.

El mayor número de empresas, exactamente la mitad de la muestra, ostentan una superficie que se encuentra distribuida en los grupos de 11 a 25 Has. (30 por ciento) y 26 a 50 Has. (20 por ciento). Las explotaciones con base territorial superior a 100 Has. únicamente son dos y se clasifican en el grupo de 201 a 300 cabezas, por lo que en puridad no deben considerarse exclusivamente ganaderas, sino con un carácter mixto agrícola-ganadero.

Reviste extraordinaria importancia, como índice de notoria validez para considerar las empresas con carácter exclusivamente ganadero o mixto, el destino de las producciones de las fincas de la explotación. Treinta y ocho de los encuestados expresaban que los productos obtenidos se destinaban exclusivamente a la alimentación del rebaño, mientras que los tres restantes sólo empleaban una

parte de los productos vendiendo los excedentes. Examinado el cuadro anterior, no es difícil colegir que las explotaciones que se encuentran en esta última posición, y que constituyen una desviación de la situación general, son aquellas cuya base territorial es superior a las 100 Has. y otra de 100 a 150 cabezas incluida en el grupo de 26 a 50 Has. De hecho así se confirma de la observación de sus particulares encuestas.

En relación con las disponibilidades de medios para el laboreo de fincas, veintiocho son las explotaciones que se encuentran mecanizadas, considerando con esta acepción la inclusión de un tractor dentro de su equipo de producción. En general, se puede afirmar que al superar las quince hectáreas las empresas adoptan los medios necesarios para el cultivo de sus fincas. Ahora bien, la finalidad de la mecanización no es exclusivamente, ni a veces fundamentalmente, el laboreo, como lo prueba el hecho que es superior el número de tractores al de aperos, sino que la mecanización se realiza en numerosas ocasiones, con finalidades de transporte.

Considerando la estructura de la propiedad, se incrementa, sobre el total de explotaciones sin base territorial, el número de aquellas que no incluyen en su patrimonio finca alguna. Exactamente doce. Lo que viene a representar casi la cuarta parte de la muestra, distribuyéndose entre la totalidad de los grupos de explotaciones establecidos por el tamaño del rebaño. Existen, por otra parte, once explotaciones con una propiedad inferior a 5 Has. Por el contrario, el mayor número se incluye entre las 11 y 25 Ha., exactamente quince empresas encuestadas; y, finalmente, cuatro explotaciones —dos en cada uno de los grupos de 201 a 300 cabezas y mayores de 300 cabezas— ostentan una propiedad superior a las cincuenta hectáreas.

Relativa importancia revisten las formas de adquisición de la propiedad, toda vez que ello nos indica de algún modo las preferencias inversoras del ganadero entrevistado. Casi el 65 por ciento de las fincas adquiridas lo fueron mediante compra posterior a la constitución de la empresa, mientras que algo más del 35 por ciento se integraron en los respectivos patrimonios mediante herencia. Abundando más en este aspecto, los ganaderos interrogados valoraban de esta manera unas opciones sobre logros a conseguir:

<i>Tener más ganado</i>	6
<i>Poseer mejores instalaciones</i>	8
<i>Adquirir fincas</i>	31
<i>Mecanizar la explotación</i>	5

En efecto, en el contexto de preferencias predominan aquellas orientadas a la adquisición de fincas con destino a la explotación, aun a pesar de que el problema de las instalaciones se presenta general e indiscriminadamente al ganadero de ovino con caracteres de urgente solución. Ahora bien, la propiedad de la tierra constituye una afirmación de la personalidad del campesino, característica reconocida por la mayoría de los sociólogos rurales, y las posibilidades de adquisición de prestigio. (En la sociedad rural tradicional la estratificación se estableció generalmente por la propiedad del terrazgo). En el caso que nos ocupa, las disponibilidades de fincas en propiedad solucionarían no pocos problemas, principalmente la carencia de pastos, posibilitando la explotación de mayor número de cabezas.

Finalmente, en cuanto al sistema de arrendamientos, nos resta decir que treinta y seis ganaderos son arrendatarios de fincas en superficies y cultivos variables, no siendo difícil que contraten el aprovechamiento de alguna leguminosa por campaña. En la actualidad viene siendo una práctica corriente en la Comarca de Tierra de Campos, sobre todo por parte de las personas que no realizan directamente los trabajos de la explotación, al sembrar alfalfa en determinadas fincas arrendándolas posteriormente a los ganaderos para su aprovechamiento anual o por el período de fructificación. Estas circunstancias han presionado de modo decisivo en el precio general de los arrendamientos de fincas, que se eleva de forma notoria desde 1977. Sin embargo, quizá la característica más descollante es la enorme variación en los precios, en relación con los cultivos, estado en que se arrienda la finca, localidad donde se ubica y año en que el contrato se formaliza. Las oscilaciones comprenden desde las 3.000-4.000 pesetas por hectárea y año de fincas sin sembrar en los secanos de las Comarcas de Villalón o Mayorga, con contratos formalizados con anterioridad a 1973, hasta las 65.000 pesetas por hectárea y año por aprovechamiento anual de hectárea de alfalfa en regadío en las zonas del Canal de Macías Picavea, con arrendamientos de 1980.

En general, podríamos formular las siguientes observaciones en relación con los arrendamientos de fincas:

1.^a El regadío se localiza exclusivamente en las Comarcas de Rioseco (Canal de Castilla y Macías Picavea) con muy variadas concesiones de caudal y distintos aprovechamientos, y por tanto no puede establecerse una comparación de tipo general en los precios de los arrendamientos de fincas situadas en cada una de las Comarcas.

2.^a El precio de arrendamiento de las fincas de secano es uniforme en las tres subcomarcas. Por el contrario, el detectado en los aprovechamientos de regadío se caracteriza por ser sumamente variable, como consecuencia, fundamentalmente, de la carga ganadera correspondiente a cada municipio; y, lógicamente, de las situaciones de demanda extraordinaria de fincas. Así, los municipios dominados por el Canal de Macías Picavea, son los que arrojan la mayor carga, y, por tanto los precios de arrendamiento de esas zonas los más elevados.

VI.3. PROBLEMAS DE LAS EXPLOTACIONES

Consideramos en este epígrafe la problemática general de la comarca marco de nuestro análisis. Este conjunto de problemas adquiere características específicas las más de las veces en cada subcomarca homogénea. No quiere esto decir sin embargo, que se plantean con distinta intensidad, sino que entran en juego distintos medios y diversas soluciones para la satisfacción de necesidades creadas por el ganadero. Estas necesidades, que constituyen un reflejo del problema, son sentidas en diferente grado por el titular de la explotación, estableciendo una categorización de los diferentes problemas.

Pretendíamos investigar los factores que generaban restricciones a la expansión de las explotaciones, desde una doble perspectiva, por una parte las específicas de cada una de las explotaciones encuestadas; y, en la otra vertiente, aquel que el ganadero consideraba como de mayor importancia desde un punto de vista grupal, en el ámbito comarcal. Situando el problema desde el particular enfoque de afección planteábamos en el cuestionario un espectro de opciones que, a nuestro juicio, podrían cubrir la totalidad de la problemática específica del grupo de ganaderos, invitándoles incluso a formular dos contestaciones, siempre que estableciera una prioridad entre las mismas. De esta manera, obtuvimos veintiuna respuestas dobles y veintinueve sencillas (*cuadro 12*).

Cuadro núm. 12

CAUSAS DE RESTRICCIONES A LA EXPANSION DE LAS EXPLOTACIONES

Problema	Respuesta principal		Respuesta secundaria	
	N.º	Porcentaje	N.º	Porcentaje
Producción	4	8	1	4.76
Comercialización	19	38	4	19.05
Sanitarios	6	12	4	19.05
Disponibilidad de pastos	16	32	5	23.81
Construcciones	1	2	6	28.57
Capitalización	4	8	1	4.76

Fuente: Elaboración directa.

En cuanto a respuestas principales, en lugar destacado se detectan los problemas relativos a bajos precios de los productos ganaderos y deficiencias en los canales de comercialización. Estimamos adecuado, contemplar el problema por comarcas homogéneas más que por grupos de explotaciones. Así en Rioseco el problema se denuncia, en lugar principal, únicamente por ocho ganaderos. Es decir por el 26 por ciento de los encuestados de la subcomarca, de los cuales siete no comercializaban sus productos a través de la Sociedad Agraria de Transformación de ámbito comarcal. En Villalón y Mayorga los porcentajes se elevan al 70 por ciento y 40 por ciento, respectivamente. Es tal la importancia y el énfasis que pone el ganadero en la denuncia del problema, que considerando las respuestas que lo sitúan en un plano secundario, se clasifica en un lugar intermedio.

Inmediatamente, en un orden de importancia decreciente se localiza la insatisfacción de las necesidades de base territorial. Comprende las cuestiones referentes a la escasez de fincas susceptibles de ser arrendadas, la carestía del precio de los arrendamientos, los abusos cometidos por los propietarios de los predios somtidos al régimen de aprovechamiento de rastrojeras, etc. Si localizamos el problema por Comarcas, aparece en un lugar descolante Rioseco, situación lógica, al considerar que el relativo a la comercialización de los productos se encontraba solucionado para la mayoría de las explotaciones. Por grupos de empresas, el mayor porcentaje corresponde a las explotaciones encuadradas entre 100 y 150 cabezas (50 por ciento del grupo), ya que como anteriormente expresábamos, la carencia de base territorial deviene en factor restrictivo para el incremento del rebaño; y, conse-

cuentemente, el menor número de respuestas, hace referencia a las empresas del grupo superior a 300 cabezas (18,75 por ciento).

Las deficiencias sanitarias, de enorme importancia objetiva en la comarca, ocupan un discreto lugar intermedio en opinión de los ganaderos entrevistados, y se establecen como necesidades sentidas por los ganaderos de Rioseco.

La renovación de alojamientos, auténtica necesidad real para la mayoría de las explotaciones ocupa la posición inferior en cuanto a respuestas principales, no así en cuanto a su consideración secundaria que sitúa el problema en primer lugar. Ello es lógico, si consideramos que la satisfacción de esta necesidad no determina unos ingresos económicos directos en la explotación.

Para la solución de los problemas planteados habían realizado acciones específicas veinticinco explotaciones, e idéntico número únicamente tomaban conciencia pero sin intentos prácticos de solución. Las medidas adoptadas se concretaban en las siguientes:

Inscripción como socio en la Sociedad Agraria de Transformación de comercialización en común, diez; adopción de nuevas medidas sanitarias, seis; arrendamientos de fincas, cuatro; siembra de forrajeras, tres; otros, dos. Por otra parte, en cuarenta y dos casos estimaban que el problema se encontraba sin solucionar, cinco ganaderos consideraban que estaba resuelto parcialmente; y, únicamente tres, en vías de solución.

VI. 4. ADOPCION DE INNOVACIONES

Generalmente, las explotaciones familiares de ovino en la Comarca de Tierra de Campos, destacan por un fuerte tradicionalismo en la gestión y manejo de la empresa. En comparación con las explotaciones agrícolas puras, son muy escasos los contactos que mantienen con los Agentes de cambio comerciales. En efecto, el agricultor demanda mayor cantidad de bienes de equipo: abonos, semillas, máquinas, aperos, etc., que propician contactos y actitudes más cosmopolitas.

Hemos adoptado para calibrar el proceso de cambio de las empresas ganaderas, motivo de nuestro estudio, tres innovaciones que hacen referencia a la mejora genética del rebaño, su estabulación permanente, y, el ordeño mecánico. La adopción de cada una respondía a distintas finalidades o portaba implícita la satisfacción de una necesidad: con la estabulación permanente se

solucionaría el problema tan ardorosamente planteado y tan reiteradamente denunciado de la insuficiencia, cuando no carencia de pastos y su deficiente regulación mediante la permanente alimentación en pesebre. El ordeño mecánico significaba la introducción de un elemento de modernización en las empresas familiares de ganado ovino posibilitando con la mecanización una más clara humanización laboral; y, la mejora genética afectaría, teóricamente, a la producción del rebaño.

Cada una de estas innovaciones se encuentra en una fase distinta: la mejora genética y la estabulación permanente se han adoptado por, prácticamente, la totalidad de las empresas consideradas. Sin embargo, conviene no considerarlas indiscriminadamente y destacar una característica diferenciadora: la estabulación permanente de ganado no obedece a actitudes innovadoras sino que viene impuesta por el ciclo vegetativo de los cultivos que determina la ausencia de recursos para el pastoreo, y por tanto tiene carácter estacional. Por el contrario, la mejora genética pretendida con la introducción en el rebaño de reproductores selectos es absolutamente voluntaria y en ella se opera el sistema clásico de etapas en el proceso de adopción de innovaciones. Es decir, se inicia con el conocimiento de la raza a introducir, cristaliza de algún modo el interés principalmente mediante los contactos interpersonales y se evalúan, posteriormente sus ventajas y deficiencias. Quizá como nota específica el proceso aparece disminuido en una etapa al operarse la fusión de las relativas a ensayo y adopción propiamente dichas, ya que la experiencia nos demuestra que el ganadero cuando decide adoptar una innovación de mejora genética, rara vez ensaya sus resultados.

El ordeño mecánico, ya adoptado en las grandes explotaciones ganaderas comarcales, cuyos titulares, auténticos innovadores, poseen las características propias de la oligarquía rural, se sitúa para las explotaciones familiares en una de las tres primeras etapas mencionadas, y en tal sentido veintiséis ganaderos encuestados habían mostrado su interés por la mecanización del ordeño y veinticuatro contestaban negativamente a la pregunta del cuestionario relativa a las formas en que cristalizaba ese mismo interés. Lógicamente, el mayor número de respuestas positivas se localizaban en el grupo de explotaciones superiores a 300 cabezas, ya que las dimensiones de rebaño operaban como condicionantes de rentabilidad. v. consecuentemente, la cifra más elevada de contest

taciones negativas se encontraba en el grupo menor de 100 a 150 cabezas.

Excepcional importancia reviste el juicio "a posteriori" de los resultados obtenidos en los cruces realizados con intenciones mejorantes. Veintinueve ganaderos expresaban su satisfacción con los mencionados resultados, once manifestaban sus inconformidad con la raza introducida, y para siete no había transcurrido tiempo suficiente para la emisión de un juicio evolutivo.

La adopción de innovaciones se encuentra ligada a la mayor o menor complejidad del proceso y sobre todo a la obtención de ventajas económicas o de otro tipo. El ordeño mecánico aparece investido de esa complejidad en el máximo grado al demandar una dimensiones mínimas adecuadas del rabaño para ser adoptado de una forma rentable. Así pues, parece fuera de lugar que pudiera ser asumido con carácter experimental por las explotaciones ganaderas. En primer lugar, por el fuerte desembolso que supondría que no podría ser absorbido por estas pequeñas empresas con problemas ciertos de capitalización, pero, además, el número escaso de cabezas del rabaño determinaría la inviabilidad económica del sistema. Las causas por las que los ganaderos entrevistados no lo consideraban factible se establecían en las siguientes concreciones:

<i>Escaso número de cabezas del rebaño</i>	13
<i>Por no encontrarse perfeccionado el sistema</i>	1
<i>Por no "apurar" el ordeño</i>	4
<i>Por resultar las inversiones muy fuertes</i>	11
<i>Otras</i>	6

Si consideramos la estabulación permanente del rebaño observamos que el ganadero se muestra escasamente proclive a su asunción como sistema involutivo, adoptándolo como mal necesario en épocas de penuria alimenticia. Esgrime en su contra las desventajas económicas y sanitarias en relación con las etapas de pastoreo. En cuanto a resultados concretos, opinaban favorablemente del sistema únicamente dos ganaderos, por supuesto sin base territorial, y contrariamente cuarenta y ocho.

La motivación en la introducción de sementales selectos en las explotaciones es secuela de múltiples y diversos factores que el ganadero tuvo en cuenta en el momento de adoptar la raza concreta, que venían a suplir un buen número de deficiencias y aspectos carenciales que operaban en la explotación. Los datos obtenidos de los particulares cuestionarios realizados entre los

ganaderos que incorporaban a sus rebaños animales selectos, se concretan de la siguiente forma:

Consecución de mayor producción lechera	37
Consecución de mayor rendimiento cárnico.....	5
Refrescamiento de sangre	1
Mayor rusticidad	2
Otros	1

Teniendo en cuenta las fuentes de información observaremos que en los procesos de adopción de innovaciones de mejora genética y ordeño mecánico tiene una decisiva influencia en el primer conocimiento el agente de cambio que con carácter oficial actúa en la Comarca, es decir, el Agente de Extensión Agraria, y la escasa incidencia que tienen otros canales más cosmopolitas. Así, en una exposición combinada de respuestas en orden a ambas innovaciones, el ganadero se pronunciaba del siguiente modo (cuadro 13).

Cuadro 13

INNOVACIONES DE MEJORA GENETICA Y ORDEÑO MECANICO:
ORIGENES DE LA ADOPCION

Fuente de conocimiento	Mejora genética	Ordeño mecánico
Agente de Extensión Agraria	12	23
Veterinario titular	2	5
Otro ganadero	24	—
Representante Comercial	2	5
Revista especializada	—	2
Visita a explotación	—	—
Otros	—	—

Fuente: Elaboración directa.

En relación con el cuadro anterior podemos concluir que el ganadero demanda el asesoramiento tecnificado en aquellas innovaciones que por sus condiciones esotéricas escapan a su comprensión o a su tradicional hacer, mientras que valora la “experiencia” que puede aportar otro ganadero de su mismo entorno social en su cotidiana convivencia en cuestiones ya probadas.

Por otra parte, observamos que los canales utilizados, salvo casos de revistas especializadas, hacen referencia a sistemas de comunicación de masas más frecuentemente utilizados por los titulares de explotaciones familiares —radio y televisión— tienen escasos programas de divulgación agraria.

BIBLIOGRAFIA

- A. SANCHEZ BELLA, y de C. SANCHEZ TRUJILLANO: *Razas ovinas españolas*. Ed. M.^o de Agricultura (Publicaciones de Extensión Agraria).
- D. VIDART: *Sociología rural*. Ed. Salvat.
- G. GERMANI: *Sociología de la Modernización*. Ed. Paidós.
- T. GEIGER: *La Estratificación Social*. Ed. Euramérica.
- J. SANCHEZ JIMENEZ: *La vida rural en la España del Siglo XX*. Ed. Planeta.
- F. MUNNE: *Grupos, masas y Sociedades*. Ed. Hispano Europea.
- S. GINER: *Sociología*. Ed. Península.
- J. KLEIN: *La Mesta*. Alianza Editorial.
- M. CUADRADO IGLESIAS: *Aprovechamiento en común de pastos y leñas*. Publicaciones Agrarias de la Secretaría G. Técnica del Ministerio de Agricultura.
- VARIOS: *Informe Sociológico sobre la situación social de España*. Ed. Euramérica.
- R. HERNANDEZ MEJIA: *Contribución a la bacteriología de la brucelosis humana*. Universidad de Valladolid.
- M. PEÑA SANCHEZ: *Crisis Rural y Transformaciones recientes en Tierra de Campos*. Universidad de Valladolid.
- A. HUETZ DE LEMPS: *Les terroirs en Vieille Castille et León. (Un type de structure agraire)*. Annales. Esc. 17.
- V. PEREZ DIAZ: *Emigración y cambio social*. Ed. Ariel.
- J. CAZORLA: *Problemas de estratificación Social en España*. Edienza.
- J. DE ANBRY e Y. SAINT ARNAND: *Dinámica de Grupos*. Ed. Euramérica.
- M. GARCIA FERRANDO: *La innovación tecnológica y su difusión en la Agricultura*. Ed. Secretaría G. Técnica del Ministerio de Agricultura.
- CONSEJO ECONOMICO SINDICAL DE VALLADOLID: *Ponencias del III Pleno*. Ed. Organización Sindical.
- COMISIONES DE AGRICULTURA Y REGADIO DE LA COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO: *Estudio Económico y Social de Tierra de Campos*. Presidencia de Gobierno.
- CONSEJO ECONOMICO DE TIERRA DE CAMPOS: *Programa para el desarrollo de Tierra de Campos*. Ed. Organización Sindical.

R E S U M E N

La Comarca de Tierra de Campos fue sometida a partir del 1965 a una serie de medidas económico-sociales dirigidas a promover su desarrollo. Dentro de la economía comarcal revestía significada importancia la ganadería de ovino explotada en régimen extensivo, hasta el punto de que su peso vivo representaba un tercio del peso vivo total ganadero, porcentaje importante en una etapa en que la mecanización agrícola se encontraba en sus inicios. Transcurridos quince años desde la fecha en que se declaraban inicialmente las medidas promotoras, el presente estudio realiza un análisis de los factores sociológicos y humanos de las explotaciones familiares de ovino en aquellas zonas rurales que componen la Comarca de Tierra de Campos correspondiente a la provincia de Valladolid.

Se han designado como explotaciones familiares de ovino aquellas en las cuales las aportaciones laborales se realizan en exclusividad por el titular y sus familiares, constituyendo un grupo social de carácter semicerrado, limitado su acceso la mayoría de las veces por las disponibilidades de "suertes" de pastos o rastrojeras. Partiendo de esta situación se analizan la dinámica del grupo y los procesos sociales generados por esa dinámica, la movilidad social horizontal y vertical de los titulares de las explotaciones de referencia en la pirámide social y sus esfuerzos dirigidos al ascenso de posiciones.

Igualmente, son objeto de examen la disposición y distribución de la vivienda, el equipamiento en cuanto que refleja una situación de bienestar reconociéndose determinados indicadores de modernidad, y la sanidad humana con especial referencia a la fiebre de Malta, auténtica enfermedad profesional entre los ganaderos del ámbito del estudio. Finalmente, se trata la problemática general específica de las explotaciones familiares, con expresa referencia a la sucesión en la empresa familiar, disponibilidades de base territorial y adopción de innovaciones por las explotaciones ganaderas.

R E S U M E

La contrée de la "Tierra de Campos" a été soumise a partir de 1965 d'une série de mesures économique-sociales destinées a promouvoir son développement. Dans l'économie de cette zone, l'élevage du mouton revêtait une nette importance. Pratiqué extensivement, au point que son poids vif représentait un tiers du poids vif total de l'élevage, il représentait un pourcentage important dans une étape où la mécanisation agricole se trouvait a ses débuts. Quinze ans après qu'on eut commencé a prendre des mesures tendant a ce but, la présente étude fait une analyse des facteurs sociologiques et humains des exploitations familiales d'ovins dans les zones rurales qui composent la contrée de la "Tierra de Campos", qui correspond a la province de Valladolid.

On a désigné comme exploitations familiales d'ovins celles où les travaux sont réalisés exclusivement par le propriétaire et les membres de sa famille, qui constituent un groupe social a demi fermé, dont l'accès est limité le plus souvent par les disponibilités des pâturages ou des éteules. Partant de cette situation, on analyse la dynamique du groupe et les processus sociaux causés par cette

dynamique, la mobilité sociale horizontale et verticale des titulaires de ces exploitations dans la pyramide sociale et leurs efforts pour gagner des positions dans l'échelle sociale.

De même, la disposition et la distribution de l'habitat, l'équipement, dans la mesure où il reflète une situation de bien être, sont l'objet d'un examen. On mentionne des signes indicateurs de modernité déterminés et de la santé humaine, en particulier de la fièvre de Malte, véritable maladie professionnelle parmi les éleveurs de la zone étudiée. Enfin, on traite de la problématique générale spécifique des exploitations dans ces entreprises, aux disponibilités de base territoriale et à l'adoption d'innovations par les éleveurs.

S U M M A R Y

As from 1965 the District of Tierra de Campos was subjected to a series of economic and social measures designed to promote its development. Sheep breeding had a significant importance in the district's economy. It was run on extensive lines, to such a point that its live weight represented one third of the total live weight of stockbreeding, an important percentage in a stage in which agricultural mechanisation was still in its beginnings. After fifteen years had elapsed since the promotion measures were originally announced, the present study makes an analysis of the sociological and human factors in the family sheep farms in the rural zones of the District of Tierra de Campos that belong to the province of Valladolid.

The term "family sheep farms" has been applied to those in which the labour contribution is made only by the owner and his family; these form a social group of a semi-closed nature, access to them being limited in most cases by the availability of their pastures or stubble fields. Starting from this situation, the author analyses the dynamic of the group and the social processes generated by its dynamic, the horizontal and vertical social mobility of the owners of the farms and their efforts towards an improvement of positions.

He also examines the arrangement and distribution of dwellings, the equipment insofar as it reflects a situation of wellbeing by collecting certain indicators of modernity, and human health with special reference to Malta fever, a genuine professional disease among the stockbreeders of this sector. Finally he deals with the general problems specific to family exploitations, with express reference to the succession in the family enterprise, availabilities of territorial base and adoption of innovations by the sheep breeding exploitations.